



Industrias cárnicas y países nórdicos abogan por su desaparición

El veterinario de matadero, garante de la salud pública, imprescindible para el consumidor



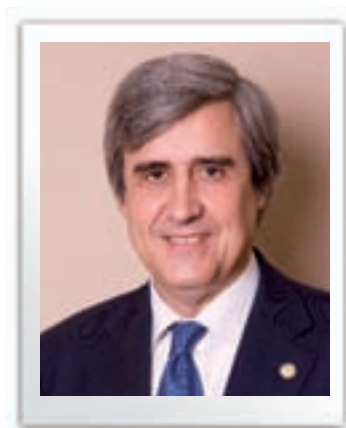
Alianza
Global para
que la Rabia
sea historia



El inverosímil
bálsamo de
Segismundo
Malats



Gómez
Peinado,
guardián del
toro de lidia



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

Crisis económica y seguridad alimentaria

La Organización Colegial Veterinaria es consciente de la crisis financiera y económica que vive no solo nuestro país, sino que también azota a los países desarrollados de nuestro entorno. A diario los medios de comunicación nos traen noticias que hablan de los esfuerzos de los gobiernos por enderezar las cuentas públicas e intentar, al tiempo, abordar los problemas sociales derivados fundamentalmente del alto nivel de desempleo que se registra. La Unión Europea es partidaria de reducir el déficit y ello supone gastar menos o ingresar más. Como en tiempos de dificultad, ambas cosas son imposibles de llevar a cabo, la opción de los gobiernos del viejo continente pasa por gastar menos. Y ello ha inspirado medidas dolorosas y nada populares como rebajar salarios a los funcionarios, congelar pensiones, menguar la inversión en infraestructuras y poner coto a los gastos corrientes. Como organización colegial, no juzgamos las medidas que los gobiernos adoptan para combatir la crisis. Pero, como representantes de un colectivo que vela por la salud pública y la seguridad alimentaria de los ciudadanos, estamos legítimamente obligados a ofrecer nuestro punto de vista sobre las actuaciones políticas y administrativas que afectan a la profesión veterinaria. A nivel europeo se está llevando a cabo un debate sobre la inspección de matadero, en el que algunos cuestionan la figura del veterinario oficial de matadero. La idea que subyace es el intento de mejorar las cuentas de resultados de la industria y ayudar al saneamiento de las cuentas públicas eliminando un gasto corriente de los presupuestos generales. Aseguran sus promotores que la seguridad alimentaria está en buenas manos por-

que el propio sector, haciéndose responsable de cualquier irregularidad, la garantiza. Nosotros, el colectivo veterinario español, con una larga tradición en mataderos, entendemos que la figura del veterinario oficial, por sus conocimientos e independencia, no debería desaparecer del paisaje de la seguridad alimentaria. Creemos firmemente que la seguridad alimentaria está más protegida con este profesional y creemos que la salud pública no debe ser la primera partida en caer en un presupuesto general. También por razones económicas, la Xunta de Galicia tiene previsto prescindir de un centenar de veterinarios identificadores y trasladar esa labor al ganadero. Se podrá discutir si esta medida supone o no una merma de la seguridad alimentaria, pero es una constante en nuestra historia que el "autocontrol" es una asignatura que todavía aprobamos por los pelos y esta medida supone, obviamente, un riesgo para la trazabilidad, y ésta es decisiva para la seguridad de los alimentos. La ganadería y los alimentos deben estar bajo control veterinario y así me he manifestado públicamente en reiteradas ocasiones y ante las autoridades. Son los veterinarios los profesionales que están capacitadas en esta materia. Por ello reivindicamos el mantenimiento de la figura del veterinario oficial de matadero y del centenar de colegas identificadores gallegos en su puesto de trabajo. Como ciudadanos, estamos convencidos de que hay otros gastos presupuestarios perfectamente prescindibles. Como consumidores, empieza a ser preocupante que la seguridad alimentaria no sea una prioridad en la agenda de gobiernos, administraciones e industria.

ÍNDICE

Actividad del Consejo

- 04 Matadero, veterinario y seguridad alimentaria, un triángulo insoluble

Actividad de los Colegios

- 08 **Barcelona.** Vic acogió Sant Francesc 2010
- 09 **Cataluña.** La Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña celebra su 50 aniversario
- 09 **León.** Celebración del patrono y homenaje a Abad Gavín
- 09 **Zaragoza.** La renovada sede acoge la fiesta del patrón
- 10 **Cádiz.** Universidad y Colegio crean un título de asesoría empresarial en Seguridad Alimentaria
- 10 **Cádiz.** Jornadas sobre Política Sanitaria de La Unión Europea
- 11 **Sevilla.** El arzobispo oficia la misa del santo patrón
- 11 **Granada.** Jornada Técnica sobre modelos productivos caprino-mediterráneos
- 12 **Toledo.** La cúpula de la Seguridad Alimentaria participa en el día del patrón
- 12 **Lleida.** La clase política se suma a la celebración del patrón

Colaboraciones

- 14 Para que la rabia sea historia
Por Santiago Vega



- 16 Utilidad de las disciplinas deportivas
Por Ángela Ramos y Ángel Oubel

Foro veterinario

- 12 Consulta sobre Acuicultura
Por Ignacio Jauralde

Historia

- 24 El acreditado, inverosímil y polémico bálsamo de Malats
Por Dr. Ángel Salvador Velasco

Mundo Universitario

- 28 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario

Actualidad profesional

- 30 Noticias, actos celebrados,...

Perfiles veterinarios

- 36 Antonio Gómez Peinado

Novedades editoriales

- 39 Últimas publicaciones profesionales

Asesoría jurídica

- 40 Novedades legislativas

Cuaderno de viaje



Agenda

- 45 Cursos, congresos, eventos...

Tablón de anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Ignacio Oroquieta Menéndez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Juan Pablo López; Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. **www.sprintfinal.com.** **IMPRESIÓN:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, **www.colvet.es.** Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.500 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



Actividad del Consejo

La Junta Ejecutiva Permanente ratifica también su rechazo al proyecto de Ley General de Salud Pública

Matadero, veterinario y seguridad alimentaria, un triángulo indisoluble para la Organización Veterinaria

La Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General de Colegios Veterinarios reiteró en su última sesión la defensa de la figura del veterinario oficial de matadero, al que considera único profesional con conocimientos e independencia para defender la sanidad pública y la seguridad de los alimentos. La cúpula de la Organización Veterinaria, por otra parte, ha elevado sus alegaciones al proyecto de Ley General de Salud Pública, en las que manifiesta su rechazo, entre otras razones, por no tener en cuenta las zoonosis y dejar “en el limbo” a la profesión veterinaria.

La Junta Ejecutiva Permanente, en la reunión celebrada el pasado 24 de septiembre, abordó como primer punto del orden del día el anteproyecto de Ley General de Salud Pública elaborado por el Ministerio de Sanidad. El presidente informó de que el Consejo General había enviado en tiempo y forma las alegacio-

nes oportunas al texto, en las que muestra su posición de rechazo al mismo y aporta las líneas a seguir para plasmar en la redacción final la conexión entre la salud animal y la salud pública, y el papel, funciones y responsabilidades de los profesionales veterinarios en la materia. La posición de rechazo del Consejo

General se basa en que el proyecto de ley apenas tiene en cuenta las zoonosis y, por tanto, ignora a la profesión veterinaria, que es una de las profesiones sanitarias que más recursos humanos y materiales aporta a la salud pública. La ley, en otras palabras, deja en el limbo a los veterinarios.



En la reunión de la Junta Ejecutiva Permanente también se conocieron las líneas generales del preceptivo informe que el Consejo Económico y Social ha realizado del anteproyecto. El CES es extraordinariamente crítico con el mismo al considerar que resulta farragoso, no resuelve problemas y, además, no aborda la coordinación entre las Comunidades Autónomas ante la aparición de las zoonosis que, entre otras cosas, se caracterizan por no saber ni respetar fronteras físicas ni administrativas.

La Junta Ejecutiva Permanente puso de manifiesto, asimismo, la ausencia previa de un marco general en materia de salud pública y seguridad alimentaria. Las Comunidades Autónomas están volcadas en la redacción de sus respectivas leyes y algunas. La de Castilla y León, por ejemplo, ya la tiene aprobada.

Veterinario de matadero

La presión que la Administración de algunos países y algunos sectores de producción están ejerciendo sobre la Unión Europea para que desaparezca la figura del veterinario oficial de matadero y sean las propias industrias quienes con sus medios realicen su labor fue el segundo punto del orden del día de la Junta Permanente.

Rafael Laguens, responsable de las

EL LOBBY DE LA INDUSTRIA CÁRNICA EUROPEA ACEPTA LA INSPECCIÓN ANTE MORTEM, PERO NO LA POST MORTEM, QUE REALIZARÍA EL PROPIO MATADERO

relaciones internacionales de la Junta Ejecutiva Permanente, informó a continuación sobre el estado de la cuestión y el estudio que una reducida comisión que él coordina está elaborando con bases científicas, técnicas e históricas para defender la figura del veterinario oficial de matadero y su aportación a la seguridad alimentaria de la ciudadanía.

La desaparición del veterinario de matadero que promueven algunos países se argumenta con razones económicas (la obtención de una mayor rentabilidad de estas explotaciones y del sector cárnico), técnicas (son incompatibles las labores de inspección y auditoría en el matadero) y sociales (la industria, con sus propios medios, garantiza la seguridad alimentaria y, en todo caso, se hace responsable ante las autoridades de la misma).

En la industria, el máximo exponente de estas posiciones es el lobby de la empresa cárnica europea. Acepta la inspección ante mortem, pero no la post mortem, que la realizaría el propio matadero. Posteriormente, el matadero se sometería a una auditoría por parte de los servicios oficiales y se responsabilizaría ante las autoridades. Un sistema de bonus-malus regiría la actividad de estas operadoras.

Las posiciones de los países en el seno de la UE no son homogéneas. El Reino Unido, principal impulsor de esta corriente, entiende la inspección como un obligado requerimiento de la Unión Europea impuesto tras el episodio de las vacas locas. Y se aprovecha la situación de crisis económica para justificar los recortes presupuestarios y la desaparición del veterinario oficial de matadero, pero al tiempo mantiene la pretensión de ser considerado referente mundial en materia de seguridad alimentaria.

Dinamarca y Holanda, países en los que existe un potente sector ganadero y grandes mataderos volcados en la explotación, llevan a cabo en la actualidad dos proyectos piloto en los que participan la Administración, la industria y la Universidad. El estudio científico, aplicado en granjas de porcino y cuyos datos son registrados por vía telemática, recabando los



Oroquieta, Badiola, Rivero, García, Palatsi y Báez. De espaldas, Reus y Laguens.

resultados de hacer las incisiones que determina la actual normativa y prescindiendo de algunas incisiones. En Francia, país que tiene muchos mataderos y de todos los tamaños, está culminando un informe en el que se hace una distinción entre los animales que se sacrifican con corta edad de otros, como el vacuno, cuya inspección se considera que debe ser rigurosa.

La posición de la Federación Europea de Veterinarios es clara: defiende la presencia del veterinario oficial en el matadero. En un reciente seminario, presentó por escrito sus conclusiones en materia de herramientas para

la inspección: "La presencia continuada de la autoridad competente en los mataderos es necesaria. La responsabilidad y conocimientos de los veterinarios son reconocidos y apreciados, lo que no implica que todas las tareas deban ser desempeñadas por el veterinario; puede haber delegación bajo su responsabilidad".

Posición del Consejo

La postura del Consejo General es absolutamente favorable a esta figura profesional. Y así se recoge en el borrador de informe que elaboran actualmente los miembros de la comisión designada al efecto: Rafael

Laguens, vocal del Consejo y presidente del Colegio de Soria, que actúa como presidente de la comisión; Tomás Fisac, presidente del Colegio de Burgos y veterinario de matadero; y Jesús García López, representante de AVESA (Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria). José Manuel Etxaniz, presidente del Colegio de Guipúzcoa, aporta al documento la visión histórica del veterinario de matadero.

La Junta Ejecutiva Permanente constata que en España se han cerrado por razones económicas y sanitarias cientos de mataderos que han producido un gran coste social.



De izquierda a derecha: Ramón García, Héctor Palatsi y Juan Antonio Vicente Báez.



En la foto, Rafael Laguens, Enrique Reus, Antonio Polo y Felipe Vilas.

Pero entiende que el profesional de matadero es el único que tiene conocimientos e independencia para defender la sanidad pública. En palabras de su presidente, Juan José Badiola, “no nos quedaríamos tranquilos si no advirtiéramos a los consumidores de los posibles riesgos que puede suponer la desaparición de los veterinarios oficiales de matadero, una figura que es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria”.

En paralelo con ello, la Junta Permanente trató colateralmente los riesgos que la nueva legislación europea en materia de liberalización de servicios introduce en el sector de los manipuladores de alimentos. Hasta ahora, las empresas que los formaban debían contar con la colaboración de un veterinario. A partir de ahora, esta presencia no es necesaria y la seguridad alimentaria, especialmente en locales públicos de restauración, podría resentirse. ■

Congreso Mundial Taurino

El presidente del Colegio de Cáceres y vocal de la Junta Permanente, Juan Antonio Vicente Báez, responsable de la organización del próximo Congreso Mundial Taurino, informó de que éste se celebrará en el Complejo San Francisco de la capital cacereña los días 7, 8 y 9 de abril del próximo año.



PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO
AYUDANTES DE INSPECCIÓN • COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DIPUTACIONES PROVINCIALES • AYUNTAMIENTOS

Coordinador: Eduardo Vijil
 Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:
 Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: edvijil@yahoo.es
www.oposicionesveterinaria.es

Actividad de los Colegios

Barcelona

Vic acogió Sant Francesc 2010



Una parte de los participantes en la celebración del patrono optó por una visita guiada por los tesoros arquitectónicos de Vic.

La localidad barcelonesa de Vic acogió los actos programados para conmemorar la festividad de Sant Francesc el pasado 9 de octubre. El COVB escoge cada año un nuevo emplazamiento dentro de la provincia de Barcelona para celebrar al patrón de los veterinarios y en esta ocasión se escogió uno de los centros de producción ganadera más importante de Cataluña, un auténtico referente en la historia rural y ganadera de la región en el pasado y el presente.

La tradicional misa, en memoria de los colegiados que fallecieron este año, tuvo lugar a primera hora de la mañana en la iglesia del Carmen, en el centro histórico de Vic. Tras el oficio religioso, los asistentes tuvieron la oportunidad de escoger entre visitar el museo episcopal o realizar un recorrido guiado por el casco histórico de la localidad.

Como cada año, tuvo lugar la tradicional entrega de diplomas a los colegia-

dos de honor, aquellos que han cumplido los 65 años; y a los colegiados eméritos, los que han sumado 50 años de colegiación. Los colegiados de honor de 2010 son: Joaquim Mora Vidal, Montserrat Vidal Luis, Rosa Cobos Soler, Josep Tarragó Colominas y Joan Pons Benet. Los colegiados eméritos son: Alfredo Sáenz Ibáñez, Ferran Royo Lafuente, y Máximo Vivas Rodríguez.

Tras un almuerzo de hermandad, el vicepresidente del COVB, Emili Revilla, quien ha asumido la dirección del Colegio tras la dimisión de María Teresa Mora, tuvo palabras de agradecimiento por la labor desempeñada por ésta durante los dos años que permaneció al frente de la institución y para otro miembro saliente de la Junta de Gobierno, Marta Legido; y un emotivo recuerdo para Marcel Grané, fallecido el pasado mes de marzo.

Emili Revilla señaló a continuación

algunas de las acciones más destacadas que ha desempeñado el COVB en su historia más reciente, como la participación en el desarrollo del Reglamento de la actual Ley del Medicamento. Las alegaciones presentadas por el COVB fueron muy bien acogidas por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España y presentadas en el Ministerio de Sanidad. "Hoy, buena parte de esas alegaciones forman parte del recientemente aprobado Reglamento de medicamentos veterinarios; un resultado que consideramos muy satisfactorio para la defensa de la profesión y la actividad veterinaria", apuntó Revilla.

El vicepresidente del COVB desglosó una por una las tareas desempeñadas por los diferentes departamentos y servicios del Colegio en beneficio de la Veterinaria y los colegiados. Como la Bolsa de Trabajo, que con regularidad mantiene informados a los colegiados inscritos de las diferentes oportunidades laborales que surgen en el sector. Además, el Colegio no es solo una institución que defienda los intereses de la profesión, también tiene que velar por los usuarios de los servicios veterinarios. En esta tarea destaca la labor del Comité de Deontología, que estudia todas las reclamaciones ante posibles casos de mala praxis veterinaria que llegan al COVB. También está la labor del Comité de Clínicas, que ha puesto en marcha la actualización del Reglamento de clínicas, una tarea en la que se ha producido una importante aportación de los colegiados.

Revilla apuntó por último como una novedad de 2010 la constitución del nuevo Comité de Veterinarios por la Protección de los Animales, que velará por los derechos de los animales y el cumplimiento del bienestar animal. ■

Cataluña

La Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña celebra su 50 aniversario

La Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña ha editado un libro para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la institución que, entre otras importantes tareas, vela por el patrimonio documental de la profesión veterinaria en aquella región.

El libro recoge importantes hechos relacionados con la Veterinaria y sus ámbitos de actuación. En la redacción del mismo participaron profesionales de reconocido prestigio en la profesión además de ilustres académicos, como el premio Nobel Peter Doherty, Federico Mayor Zaragoza y Miquel Roca Junyent.

El 2 de septiembre, en la cúpula del Palacio Nacional de Montjuïc, ante el Consejo Interacadémico y un centenar de asistentes, tuvo lugar el acto de presentación del documento, que fue presidido por Montserrat Tura, consejera de Justicia de la Generalitat de Cataluña. La consejera es la autora de uno de los prólogos del libro. En la mesa presidencial la acompañaron el presidente de honor de la ACVC, el profesor Francesc Puchal; y el presidente de la institución, doctor Josep Lluhià. ■

León

Celebración del patrono y homenaje a Abad Gavín



María Valcarce, viuda de Miguel Abad Gavín, recibe un presente colegial de manos de José Luis Teresa

El Colegio de León celebró el pasado 3 de octubre la festividad de San Francisco de Asís, patrono de la Veterinaria, imponiendo insignias conmemorativas a los colegiados de larga trayectoria y rindiendo un sentido homenaje a quien fue su presidente de honor, Miguel Abad Gavín.

Los actos consistieron en una misa oficiada en memoria de los compañeros

fallecidos y a continuación en el Hostal de San Marcos, almuerzo con asistencia de autoridades académicas y administrativas, así como representantes de otros Colegios Profesionales, numerosos colegiados/as y sus acompañantes. Finalizada la comida, dio comienzo un afectuoso acto en el que se entregó a los compañeros jubilados Alfredo Olivera Castañón y Felipe Ramón Prieto Montaña el título de Colegiado de Honor y se les impuso la Insignia de Oro del Colegio.

Igualmente se entregaron, en homenaje a una larga trayectoria como colegiados, los títulos de Colegiado de Honor Distinguido y una Placa conmemorativa a los compañeros Melacio Alonso Gómez, Ovidio Álvarez González, Felipe del Blanco de Lucas, Manuel Díez Ordás, Justo Llamazares Puente, Casimiro de la Puente Gandarillas y José del Río Lozano.

En representación de los nuevos colegiados recibió la Insignia de Plata del Colegio Manuel García Gómez.

Finalmente, se rindió un pequeño pero merecido homenaje al que fue durante 19 años presidente del Colegio leonés y presidente de honor, Miguel Abad Gavín, entregándole a su familia un recuerdo colegial. ■

Zaragoza

La renovada sede social acoge la fiesta del patrón

Numerosos colegiados celebraron el pasado 3 de octubre en Zaragoza la festividad de San Francisco de Asís. El Colegio preparó una jornada alegre y emotiva que transcurrió entre su renovada sede, en la urbanización Parque de Roma, y la finca Torre del Pino, en San Juan de Mozarrifar. Homenajes, exhibición de adiestramiento de perros, juegos, comida y camaradería contribuyeron a enaltecer la fecha.

La jornada comenzó en la iglesia de Nuestra Señora de La Almudena, donde se ofició una misa en honor al patrón. Una hora más tarde, más de cien personas acudieron al acto oficial en la sede del Colegio.

El secretario y gerente de la entidad, Luis Javier Yus, destacó en su presentación que la reforma de la sede la convierte en "más digna de la profesión y más fácil de utilizar". José Rómulo Silva, presidente del Colegio, citó a Martin Luther King para referirse a la ansiada reforma: "Da tu primer paso con fe, no es necesario que veas toda la escalera completa, sólo da tu primer paso... Ha merecido la pena el

esfuerzo realizado", dijo. Silva tuvo palabras de recuerdo para los veterinarios que habían fallecido este año y animó a la profesión a abrirse más a la sociedad, "que no conoce bien nuestra labor".

El Colegio rindió tributo a los cinco colegiados que se han jubilado en 2010. Los aplausos premiaron también a los dos administrativos que han hecho historia en la sede del Colegio, Juan Díez y Abel Anadón, quienes recibieron la distinción de colegiados de honor por sus 50 y 45 años, respectivamente, de trayectoria. "A Abel y Juan les debemos mucho; ojalá la gente sintiera la profesión como ellos", destacó Yus. Silva añadió que "nos habéis allanado el camino a la Junta y habéis dejado el listón muy alto". Los protagonistas agradecieron con emoción el homenaje, destacaron la cantidad de amigos que han hecho en estos años y desearon toda la suerte de venturas a Arantxa y María, que han tomado su relevo.

El presidente abrió con unas emotivas palabras el homenaje de la institución a

Adolfo Aragüés, prestigioso veterinario y naturalista fallecido en mayo pasado. Silva enumeró sus méritos y destacó la huella que ha dejado en Aragón. Su hijo David habló en nombre de la familia y agradeció a los presentes el cariñoso homenaje que le tributaron. Seguidamente, descubrió una placa dedicada a su padre, que dará nombre al salón de actos del Colegio. Miguel Ángel Ruiz, autor de la obra "Terremoto, en busca de supervivientes", recogió el premio del concurso nacional de pintura, que ha alcanzado su tercera edición. La fiesta se trasladó después a la finca Torre del Pino, en San Juan de Mozarrifar, donde los asistentes disfrutaron de una exhibición del Grupo Cinológico de la Guardia Civil. La actuación de los perros adiestrados resultó amena e instructiva y el público pudo admirar cómo estos animales localizan a personas, objetos y estupefacientes gracias a su olfato. Más tarde, se celebró una comida de hermandad. La fiesta se prolongó hasta bien entrada la tarde. ■

Cádiz

Universidad y Colegio crean un título de asesoría empresarial en Seguridad Alimentaria



De izquierda a derecha, Cristina Velasco Bernal, Jesús Fernández Pascual, Federico Vilaplana, Diego Sales Márquez y Carmelo García Barroso

La Universidad y el Colegio de Veterinarios de Cádiz firmaron el pasado 16 de septiembre un convenio de colaboración para la puesta en marcha del título de Experto en Asesoría Empresarial en Seguridad Alimentaria.

El título está orientado a licenciados en Veterinaria en expectativa de empleo y veterinarios que, desarrollando su ejercicio en el campo de la asesoría alimentaria y/o control oficial, desean perfeccionar sus conocimientos en la materia. Asimismo, sus destinatarios

son veterinarios y farmacéuticos en ejercicio en las administraciones con desarrollo profesional en el campo de la seguridad alimentaria; cualquier profesional que desee especializarse en la seguridad alimentaria; titulados universitarios afines a la temática; y profesionales del sector con estudios mínimos de FP II, COU o acceso a mayores de 25 años y dos años de experiencia.

El objetivo es conocer la relación entre la cadena alimentaria y la inocuidad de los alimentos, utilizar las estrategias

actuales en Seguridad Alimentaria, a nivel europeo y nacional, y emplear las herramientas útiles de gestión de la seguridad alimentaria.

Un módulo general otorgará el Título de Especialista en Sistemas de Seguridad Alimentaria, y varios módulos específicos otorgarán el Título de Especialista en el Sector. En esta primera edición el módulo específico es el de Título de Especialista en Sistemas de Seguridad Alimentaria en Industrias del Sector: Pesca, Productos de la Pesca y Acuicultura.

Las clases presenciales se desarrollarán de lunes a jueves en horario de tarde (16:30-18:30 y 19:00-21:00 horas) y en la modalidad de teledocencia, a tiempo real, siendo necesario contar con ordenador personal (provisión de webcam y micrófono) con conexión a internet. La realización de las prácticas en empresas se ajustarán al horario de las mismas.

Firmó el convenio en representación de la Universidad de Cádiz el rector Diego Sales Márquez, y en nombre del Colegio de Cádiz, su presidente, Federico Vilaplana. ■

Jornadas sobre Política Sanitaria de la Unión Europea



Numerosos profesionales participaron en la jornada sobre Política Sanitaria de la Unión Europea

El Colegio de Cádiz organizó el 23 de septiembre en Jerez de la Frontera unas jornadas sobre Política Sanitaria de la Unión Europea cuyo objetivo era dar a conocer la importancia de la profesión en el seno de la UE, acercar a los profesionales a las instituciones europeas y resaltar la labor de los colegios profesionales en el seno de las instituciones de Europa.

En el transcurso de las jornadas se puso de manifiesto cómo la profesión veterinaria es "garante" de la seguridad a lo largo de la cadena alimentaria y, a menudo, protagonista de la modernización

acontecida en el mundo de las producciones ganaderas en todos sus sectores. Actuando como control oficial o bien desde el mundo de la consultoría, los veterinarios también han protagonizado la evolución que el sector agroalimentario ha seguido después de las grandes crisis alimentarias, y han colaborado en la necesaria implantación de sistemas de autorresponsabilidad de los operadores, aplicando medidas de autogestión, base del análisis de peligros y puntos de control crítico para una seguridad alimentaria eficiente y permanente.

Entre los participantes en las jornadas se contó con Cristina Laso (Dirección General de Salud y Protección del Consumidor de la Comisión Europea), Óscar González Gutiérrez-Solana (subdirector general de Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad y Política Social), José Antonio Conejo (subdirector de Protección de la Salud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía), Juan José Badiola (presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios y miembro de la Federación de Veterinarios Europeos). ■

Sevilla



Trescientas personas participaron en los actos patronales

El arzobispo Juan José Asenjo, oficia la misa del santo patrón

El arzobispo de Sevilla, Juan José Asenjo Pelegrina, ofició en la catedral de la ciudad la misa el pasado 4 de octubre la misa de conmemoración del patrono de la Veterinaria, San Francisco de Asís, a la que asistieron el presidente y la Junta de Gobierno del Colegio, colegiados y familiares. Anteriormente, el día 2 de octubre, tuvo lugar en el Hotel Al-Andalus de Sevilla la comida de confraternización para colegiados que con tal motivo organiza todos los años el Colegio de Veterinarios.

A la comida asistieron cerca de trescientas personas, entre colegiados, familiares y autoridades. A los postres, la chirigota Los de siempre te dan la espalda realizó una actuación que sorprendió y entretuvo a los asistentes. A continuación, se sortearon regalos cedidos por diversas empresas y firmas comerciales y se entregaron insignias a los nuevos colegiados. Finalmente, el grupo musical La Tropa amenizó el evento hasta bien entrada la noche. ■

Granada

Jornada técnica sobre modelos productivos caprino-mediterráneos

La Asociación Nacional de Criadores de Caprino de la Raza Murciano Granadina, en colaboración con el Colegio de Granada y la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, organizó el pasado 7 de octubre una Jornada Técnica en el marco de la Feria Internacional del Sector Caprino y sus Derivados (FICADE).

La jornada, que fue inaugurada por Andrés Ruiz Marín, delegado provincial de Agricultura de la Junta andaluza, y el presidente del Colegio granadino, Francisco de Asís Muñoz, versó sobre los modelos de producción en la ganadería caprina mediterránea, tratando aspectos tales como el análisis de los sistemas de producción caprina, los sistemas de producción lechera y el futuro de la ganadería caprina en el Mediterráneo. Para el desarrollo de estos temas se contó con el apoyo de especialistas de Marruecos, Cerdeña e Italia.



Andrés Ruiz Marín, delegado Provincial de Agricultura de la Junta de Andalucía, y Francisco de Asís Muñoz Collado, presidente del Colegio granadino, inauguraron la jornada

En esta feria participan ganaderías caprinas de raza murciano-granadina, equipamientos e instalaciones, sanidad y alimentación, productos zoonosanitarios, industria láctea, queso artesano y otros.

El Colegio, asimismo, otorgó su trofeo a la mejor ganadería presentada en la feria, que le correspondió a la de nuestro compañero Arturo Barroso. ■

Toledo

La cúpula de la Seguridad Alimentaria participa en el día de San Francisco de Asís

Más de 300 colegiados del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo celebraron en la noche del viernes 8 de octubre en Toledo, su tradicional cena con motivo de la onomástica de su patrón, San Francisco de Asís.

Al acto acudieron el consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha, Fernando Lamata; el presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, Roberto Sabrido; la directora ejecutiva de AESAN, Ana Troncoso; y la directora general de Salud Pública, Berta Hernández.

Como es tradicional, el presidente del Colegio, Luis Alberto García Alía, hizo entrega de la insignia del Colegio a los nuevos colegiados y también impuso la insignia a aquellos compañeros por los 50 años de colegiación, en un discurso cargado de emoción y reconocimiento, con una mención especial a Leopoldo Sierra.

Además, se nombró miembro de honor



De izquierda a derecha, Ana Troncoso, Roberto Sabrido, Luis Alberto García Alía, Fernando Lamata y Berta Hernández

2010 del Colegio Oficial de Veterinarios a José Antonio del Barrio Martín, presidente de ANPROGAPOR. Quintiliano Pérez Bonilla fue el encargado de describir su perfil y las actividades que le hacían acreedor de tal nombramiento. En el transcurso del acto también se hizo un reconocimiento a la trayectoria de Manuel Moraleda, colegiado de

gran prestigio profesional que desarrolló su vida laboral en Villacañas, y que participó activamente en sucesivas juntas directivas del Colegio. La descripción de su trayectoria fue realizada por el vicepresidente del colegio, Juan Julián García. La viuda, Susana Ortega, muy emocionada, recogió una distinción colegial. ■

Lleida

La clase política se suma a la celebración del patrón



Foto de grupo de los participantes en la festividad del patrón

El Colegio de Lleida celebró el pasado 8 de octubre la fiesta anual del patrón, Sant Francesc d'Assís, con una cena de gala en el Palacio de Congresos de la Llotja. La fiesta, que reunió a más de 160 personas, estuvo marcada por el buen ambiente y en ella se sortearon entre los asistentes numerosos regalos cedidos por las empresas colaboradoras.

El presidente del Colegio, Miquel

Molins, destacó el trabajo de los profesionales del sector y la importancia de los veterinarios en la sanidad animal y la salud agroalimentaria. Además, dio la bienvenida a los nuevos colegiados y entregó un pequeño obsequio a la veterinaria número 1.000 de Lleida.

Entre las personalidades políticas que asistieron a la cena destacaron el alcalde de Lleida, Àngel Ros; el conse-

jero d'Agricultura, Alimentació i Acció Rural, Joaquim Llena; el subdelegado de Govern, José Àngel Flores; la directora general d'Agricultura i Ramaderia, Rosa Cubel; el director de los Serveis Territorials del DAR, Josep Gòdia; el director de l'Agència de Protecció de la Salut de Lleida, Ramon Jové; el director del DAR de l'Alt Pirneu i Aran, Josep Escalles, i el concejal de la Pària, Josep Barberà. ■

NO NOS PIDAS
SOMBRERERÍA FINA

PÍDENOS SACAR
MÁS PARTIDO
A TU NÓMINA

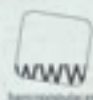


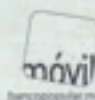
RBE 1698/10

 **BANCO
POPULAR**

Cuenta Nómina El Estirón
6% DE DESCUENTO
*en los recibos del hogar el primer año, para nuevos clientes⁽¹⁾.
Beneficiate de una bonificación de hasta 42 euros cada mes.*

*Además, sin comisiones de administración y mantenimiento, con las tarjetas de crédito⁽²⁾
y débito gratis y con el adelanto de la nómina de hasta 1.800 euros⁽²⁾, sin ningún gasto.*


bancopopular.es


bancopopular.mobi


802 201 000

1. El resto de años te podrás beneficiar del 2% de descuento en los recibos del hogar (hasta 14 euros cada mes). Se consideran recibos del hogar: teléfono fijo, móvil, Internet, gas, luz y comunidad de propietarios.
2. Sujeto a análisis de riesgo de los clientes.



28 de septiembre, día mundial de esta enfermedad

Para que la Rabia sea historia pasada

Santiago Vega



Santiago Vega

Decano de la Facultad de Veterinaria
Universidad CEU Cardenal Herrera

El 28 de septiembre se celebró el Día Mundial contra la Rabia, coincidiendo con el aniversario de la muerte de Louis Pasteur (1895), descubridor de la vacuna que ayuda a erradicar esta enfermedad que continúa afectando al hombre y a gran número de mamíferos domésticos y salvajes de todo el mundo. En 2006, un grupo de investigadores y profesionales formaron una Alianza Global para el Control de la Rabia. Crearon la iniciativa del Día Mundial contra la Rabia y empezaron a invitar a instituciones a sumarse a la alianza y así ampliar el número de miembros. Sus principales objetivos se centran en incrementar el conocimiento, la educación y los recursos para hacer frente a este reto para la salud.

La rabia está considerada como una de las zoonosis (enfermedades que se transmiten de los animales al hombre) más importantes a tener en cuenta por las autoridades sanitarias por sus fatales consecuencias, ya que su ausencia de tratamiento conduce a la muerte.

En los seres humanos, la rabia es 100% prevenible mediante la atención médica apropiada e inmediata. No obstante, más de 55.000 personas—principalmente en África y Asia—mueren de rabia cada año, costándole la vida a una persona cada diez minutos. La fuente mundial más importante de contagio en los seres humanos viene a través de la rabia no controlada en los perros. Los que están en mayor peligro de la rabia son los niños, alrededor de la mitad de estas muertes ocurren en niños menores de 15 años de edad, quienes tienen mayor probabilidad de ser mordidos por los perros y también, en términos más graves, de estar expues-

tos a través de mordeduras múltiples en sitios de alto riesgo en el cuerpo. Esta fuente principal de la rabia en los seres humanos puede eliminarse mediante la garantía de la vacunación y el control adecuado de animales, la educación de pobla-

ESPAÑA SE ENCUENTRA LIBRE DE RABIA EN MAMÍFEROS DESDE EL AÑO 1978. ÚNICAMENTE EN LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA DADA SU LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA PRÓXIMA A ZONAS ENDÉMICAS, SE DIAGNOSTICAN ESPORÁDICAMENTE CASOS IMPORTADOS DE RABIA EN PERROS



ciones en riesgo, y mejoras en el acceso de personas que han sido mordidas a la atención médica.

España se encuentra libre de rabia en mamíferos desde el año 1978. Únicamente en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla dada su localización geográfica próxima a zonas endémicas, se diagnostican esporádicamente casos importados de rabia en perros. En los últimos años se ha presentado este nuevo riesgo a través de la importación ilegal de animales en periodo de incubación procedentes del norte de África. A este hecho se une el intenso tráfico de personas y animales, que continuamente se mueven por nuestro país y por todo el territorio europeo. Asimismo, es conveniente anotar que los murciélagos pueden actuar como reservorios de rabia, siendo importante recordar que la rabia en murciélagos constituye también un potencial problema de salud pública ya que dichos virus pueden ser mortales para los mamíferos terrestres y para el hombre. Existen referencias sobre la rabia que se remontan a cientos de años antes de Cristo; así, en las Leyes de Eshnunna (1800 a. de C.), se hace referencia a la cuantía de la indemnización que el propietario de un animal rabioso había de pagar cuando el animal mordía a un hombre libre o a un esclavo, muriendo por ello. En el Código de Hammurabi (1792 a 1850 a. de Cristo) que constituye, con sus 280 artículos, la más impor-

LA RABIA HUMANA TRANSMITIDA POR PERROS SE PUEDE ELIMINAR MEDIANTE CORRECTOS CONTROLES Y VACUNACIÓN ANIMAL

tante aportación cultural del derecho paleobabilónico, se describió también la rabia en el hombre.

Pero es en la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX, cuando se dan cita los grandes descubrimientos en relación con la rabia. Así el veterinario francés Galtier (1846-1908), investigador pre-pasteuriano, demostró la presencia del virus rábico en la saliva del perro, realizando inoculaciones con ella al conejo, provocándole la enfermedad, lo que le permitió comprobar el periodo de incubación y como éste iba reduciéndose a través de sucesivas inoculaciones, lo que le situó en el camino de la vacunación. Sobre los trabajos de Galtier, Louis Pasteur logró la fijación del periodo de incubación del virus rábico en conejo y con ello la preparación de la primera vacuna con la que en 1885 logró salvar la vida, primero del niño alsaciano Joseph Meister, y más tarde del pastor Jean Baptiste Jupille.

Si importantes fueron los trabajos de Galtier sobre la rabia, a nivel prepasteu-

riano, no lo fueron menos los post-pasteurianos llevados a cabo por otro veterinario, esta vez español, el insigne investigador y catedrático Dalmacio García Izcara (1859-1927). Trabajó con Ramón y Cajal en el Instituto Alfonso XIII, donde llevó a cabo muchos de sus trabajos de investigación. En 1904 y en colaboración con Ramón y Cajal daría a conocer sus trabajos sobre las lesiones del virus rábico sobre el retículo de las células nerviosas.

Una de las cuestiones más espectaculares en torno a la patogenia de la rabia resuelta por nuestro ilustre veterinario, fue la relativa a la velocidad de propagación del virus rábico a través de los nervios, llegando a la conclusión de que avanzaba a la velocidad de un milímetro por hora, lo que tiene gran trascendencia en medicina preventiva para valorar la eficacia de la vacunación antirrábica, puesto que la llegada del virus a los centros nerviosos superiores será más o menos rápida, en función de la parte del cuerpo donde se ha producido la mordedura.

En los últimos años, a la par que un resurgimiento de las vacunas inactivadas a partir de virus obtenido en cultivos celulares, estamos asistiendo a una auténtica revolución de principios, con la aplicación de las técnicas de ingeniería genética y de los anticuerpos monoclonales, a los procedimientos de control, luchándose por conseguir productos inmunizantes sobre la base de fracciones mínimas del virus, pero estimulantes de una sustancial capacidad protectora.

La rabia humana transmitida por perros se puede eliminar mediante correctos controles y vacunación animal. Se destaca la importancia de la educación a todas las personas en riesgo y el acceso a la atención sanitaria de las personas mordidas. Con motivo de la elaboración del "Plan de Contingencia para el control de la rabia en animales domésticos" (junio 2010) por los Ministerios de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Sanidad y Política Social y Ciencia e Innovación, se estima oportuno recordar a los veterinarios clínicos, como principal pilar que son de la vigilancia epidemiológica de la enfermedad, la necesidad de tomar conciencia sobre la enfermedad y la necesidad de comunicar su sospecha a las autoridades competentes de acuerdo a la Ley 8/2003 de Sanidad Animal.

Más allá de donde vivamos, la prevención de la rabia es importante. Las personas viajan, los animales van de un lugar a otro, y los murciélagos, que son una potencial fuente de rabia en todo el mundo, vuelan. Con la iniciativa del Día Mundial de la Rabia realmente estamos -tal y como indica el lema del 2008- "trabajando juntos para que la rabia sea historia". ■



Es posible educar a los perros:

Utilidad de las disciplinas deportivas

Ángela Ramos y Ángel Oubel

Ángela Ramos y Ángel Oubel

Estudiantes de segundo ciclo, Facultad de Veterinaria de Lugo;

Universidad de Santiago de Compostela.

Este trabajo se ha realizado bajo la supervisión de la doctora Cristina Castillo, profesora de la Facultad de Veterinaria de Lugo y miembro de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia (RACVG)

Desde hace miles de años hasta nuestros días, el perro y el ser humano han formado un binomio de colaboración mutua. Guarda y protección, intervención policial, pastoreo, ayuda en la caza, rescate, tiro... son algunas de las tareas encomendadas al perro. Actualmente para preservar esta funcionalidad y seleccionar los mejores ejemplares, el adiestramiento deportivo en algunas de sus disciplinas es una de las mejores herramientas a nuestra disposición.

Recientemente ha llegado a los medios de comunicación la moda de programas destinados a educar perros. Suena bien, y los resultados a simple vista parecen espectaculares, pero ¿qué hay detrás de todo ello? ¿Es éste un mundo exclusivo a ciertos profesionales o, también los veterinarios debemos de conocer qué significa educar a un perro?

El objetivo de este artículo es adentrarnos, aunque someramente, en el apasionante mundo de los educadores caninos, conocer en qué basan su trabajo para así contar con una herramienta más, cara a la prevención y/o tratamiento de alteraciones del comportamiento que en ocasiones pueden quedar corregidas por estas vías. Al final del artículo, el lector puede

plantearse incluso la necesidad de que cualquier perro doméstico pasase por un período de educación basado en el deporte, de la misma manera que nosotros vamos a la autoescuela para aprender a conducir...

De entre la variedad de disciplinas deportivas destacamos fundamentalmente tres (ver <http://www.starcan.es>):

Mondioring. De origen alemán; empleada inicialmente para el adiestramiento de perros policía. Se basa en pruebas de obediencia (el perro debe mantenerse quieto mientras se le somete a distracciones); salto (para evaluar el estado físico del animal) y defensa (para demostrar que el perro es capaz de defender al dueño o guardar un objeto).

RCI. Reconocida por la F.C.I. (Federación Cinológica Internacional). Está basada en tres premisas: rastreo, obediencia y protección. En la fase de rastreo se hace al perro caminar por una pista (reconocida previamente por el guía) en la que se colocan algunos objetos pequeños, que el animal debe localizar. Además de la capacidad de olfato, en esta fase se valora la adiestrabilidad del sujeto. En la fase de obediencia, el animal debe permanecer quieto y sin

SEGURO MULTIRRIESGO DEL HOGAR

Porque lo importante
es su seguridad

ventajas

- Protección Jurídica
- Daños estéticos al continente en cualquier garantía
- Bonificaciones
- Asistencia 24 horas
- Presupuestos personalizados
- Averías de electrodomésticos
- A.I.R. Asistencia Informática Remota

En A.M.A., nos preocupamos por su seguridad y la de los suyos, por ello ponemos a su disposición una gama de garantías optativas, para que elija usted las que más le interesan.

SERVICIO DE GARANTÍA BÁSICA

Disfrute de los servicios de:

- Teleasistencia
- Copia de Seguridad
- Asistencia In Situ
- Recuperación de datos



40 años asegurando a los profesionales sanitarios

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono Central Madrid 91 343 47 00
- A través de internet: www.amaseguros.com
- A.M.A. Villanueva 914 310 643
villanueva@amaseguros.com
- A.M.A. Hilarión 915 496 088
hilarion@amaseguros.com





Momento del entrenamiento Agility



Clicker (Fuente: revista REC+, 2010).

alterarse ante ruidos bruscos o mientras su guía se aleja, así como cargar con pequeños pesos mientras camina por una superficie plana. Se valora el temperamento y la resistencia del animal. En la última fase, de protección, los ejercicios incluyen la búsqueda de escondites y una persona oculta que figurará atacar al guía. El animal debe perseguir al figurante y atacarlo, así como soltarlo inmediatamente a la orden del guía.

Agility. Especialidad deportiva que consiste en la superación por parte del animal de una serie de obstáculos en una pista, sin collar ni correa, sin fallos y en un tiempo establecido. El recorrido de la pista varía en cada salida, y unos minutos antes se le muestra al guía para que este la memorice y planee la estrategia del perro. Se debe guiar al animal sin tocarlo, solo usando señales visuales y sonoras (palmas, voces...).

¿Por qué practicar adiestramiento deportivo?

Básicamente, es una buena forma de mantener a nuestro perro en óptimas condiciones mediante el ejercicio físico y mental (Ver Cuadro 1)

Sin embargo, hay que ser conscientes de que las actividades mencionadas requieren un adiestramiento constante, sometiendo a los animales a un estado de estrés durante el proceso de aprendizaje. Este estrés sería beneficioso (euestrés), pues ayudaría al animal a desarrollar la capacidad de atención y concentración, y aumentar la rapidez para responder al estímulo (López, 2010).

Es fundamental que el entrenador conozca los límites a los que llegar en este aspecto, ya que de lo contrario, estaríamos ante lo que se denomina diestrés, situación en la cual se genera una respuesta desmesurada ante el estímulo estresante y al que el animal no logra adaptarse, manteniéndose un estado de alerta y tensión continuos y causando la alteración en el estado de salud del animal.

BÁSICAMENTE, ES UNA BUENA FORMA DE MANTENER A NUESTRO EN PERRO EN ÓPTIMAS CONDICIONES MEDIANTE EL EJERCICIO FÍSICO Y MENTAL

Técnicas de adiestramiento (Trigoso, 2007; O’Heare, 2008a; Revista REC+, 2010):

1. Motivaciones internas y externas; trabajo en positivo

El adiestramiento en positivo consiste en utilizar en el perro refuerzos positivos (“algo bueno empieza”) y castigos negativos (“algo bueno acaba”).

El refuerzo positivo se basa en aumentar la frecuencia de un comportamiento, presentando inmediatamente después de la conducta deseada un “premio”, llamado reforzador positivo y que consiste en la comida o en su juguete favorito.

Si queremos que el animal aprenda a permanecer sentado unos minutos a la orden del guía, primero damos la orden de sentado, y luego mientras permanezca así se le dan pedacitos de comida, hasta que le mandemos levantarse: la comida reforzará el hecho de permanecer sentado y quieto.

El castigo negativo consiste en suprimir algo agradable cuando aparece una conducta no deseada.

Si cuando jugamos con el animal éste tiene costumbre de mordernos las manos, en el momento en que lo haga suprimimos el juego y lo llevamos su transportín unos minutos, tras los cuales el juego se retoma. El perro suprime la conducta no deseada al asociarlo al fin de la diversión.

El trabajo en positivo se usa por la mayoría de los adiestradores de agility, y en el entrenamiento de perros policías, dando mejor resultado que el adiestramiento tradicional basado en castigos positivos.

En este sentido, las asociaciones de veterinarios británicas y numerosas asociaciones relacionadas con el bienestar animal dieron la voz de alarma respecto al empleo de técnicas de adiestramiento que utilizan el castigo y que incluyen la utilización de collares dentados, collares eléctricos, sofocación o inmovilización contra el suelo, ya que puede producir dolor y distrés (Ventura, 2009).

2. Clicker

El clicker es una cajita con un dispositivo que hace “click, click” cuando se aprieta; se utiliza en adiestramiento canino y es una técnica muy sencilla para propietarios con poca experiencia como adiestradores.

Se basa en el condicionamiento clásico y en el condicionamiento operante; en el primero de ellos hacemos que el perro asocie el sonido del clicker con algo agradable; de esta manera por un condicionamiento positivo cuando el animal realice el acto que el guía desea, hacemos sonar el clicker y le damos su premio (comida, juguete favorito, caricias, etc); en una segunda fase, ya dentro de lo que consideraríamos condicionamiento operante, a la secuencia antes citada le incluimos una orden verbal.

Llegará un momento en que el animal responda a la orden verbal sin necesidad de utilizar el clicker, debido a una asociación positiva.

Este tipo de adiestramiento es muy útil, pues además de ser de sencilla realización, conseguimos anular cualquier tipo de manipulación física del animal y nos basamos únicamente en el refuerzo positivo; el perro aprende porque persigue un propósito y no por un hábito, y esto hace que el aprendizaje sea más duradero y le estimule a aprender nuevas conductas.

El adiestramiento con este sistema es útil en las disciplinas deportivas y de trabajo, pues al aprovechar el refuerzo positivo, conseguimos que mejore la relación entre perro y guía, siendo una técnica sin ningún tipo de violencia.

Hay cierta controversia en el uso de



esta técnica: algunos profesionales dicen que no debe ser usada mas que por adiestradores profesionales, y para entrenamientos de nivel muy avanzado. La opinión mas extendida es que su uso es adecuado para propietarios sin mucha experiencia en el tema y para enseñar al animal órdenes sencillas.

3. Desensibilización

Denominada habitualmente desensibilización sistemática, es una técnica utilizada tanto en psicología humana como en animal, y consiste en aumentar la tolerancia a estímulos o situaciones que provocan ansiedad; para ello se presenta el estímulo gradualmente hasta que el individuo se habitúa a él.

Es útil para eliminar progresivamente ansiedades, miedos, conductas nerviosas y reacciones exageradas; servirá para que el perro ignore estímulos y situaciones de la vida cotidiana que no impliquen peligro. También es útil en el adiestramiento, tanto en disciplinas deportivas como de trabajo, pues el perro tiene que estar centrado en lo que está realizando, ignorando todos los estímulos procedentes del exterior (ruidos, contacto con otros perros, olores, etc).

Beneficios derivados del entrenamiento

(<http://www.agimeil.com>)

- Fuerte implicación y compromiso en el trabajo (el animal disfruta de lo que está haciendo).
- Autorrefuerzo (el perro percibe que el mero hecho de trabajar es de por sí un premio, sin necesidad de estímulos externos).
- Aumento y potenciación de la diversión.
- Entreno en la capacidad de atención, mejorando la concentración y favoreciendo la rapidez de respuestas por parte del perro.
- Potenciación de la resiliencia (capacidad de resistir a efectos estresantes sin efectos negativos y superarlos positivamente).
- Aumento de la confianza del perro en sí mismo, al tener el animal la sensación de que controla la situación, con lo que los elementos negativos que puedan aparecer se gestionan de forma proactiva y se perciben como superables.

Cuadro 1

Es imprescindible que el guía conozca la psicología de su animal, no forzando las situaciones de forma que la desensibilización pudiera llegar a ser contraproducente reforzando el miedo del animal al estímulo que le provoca ansiedad.

La desensibilización es importante también para proceder posteriormente al contracondicionamiento, pues como veremos a continuación, el de-

CASI SIEMPRE QUE HABLAMOS DE ESTRÉS RELACIONADO CON EL ADIESTRAMIENTO, SOLEMOS REFERIRNOS A SUS CONSECUENCIAS NEGATIVAS, PERO SE OBVIAN LOS BENEFICIOS QUE PODEMOS OBTENER DE ESTE MECANISMO DE ADAPTACIÓN SI ES CORRECTAMENTE GESTIONADO

sensibilizar a un animal ante un estímulo, nos facilitará que el animal realice la conducta que nosotros queremos e ignore la conducta sobre la que le hemos desensibilizado.

4. Contracondicionamiento

Se utiliza para eliminar las conductas que consideramos inadecuadas en el perro. Fundamentalmente consiste en enseñarle alguna conducta que no pueda realizar al mismo tiempo que la conducta que se considera inadecuada y se desea eliminar.

Supongamos que el animal tiene tendencia a saltar encima del propietario cuando lo ve para saludarlo y consideramos este comportamiento inadecuado; entonces a través del contracondicionamiento lo que hacemos es, por ejemplo, enseñarle al perro a sentarse cada vez que saluda al propietario, siendo la conducta de sentarse incompatible con la de saltar, llegando un momento, en que en el animal se convierte en hábito el hecho de sentarse para saludar a su dueño, por lo cual ya no hay que darle ninguna orden para que realice la conducta que le hemos inducido.

La conducta que le pretendemos enseñar al perro, ha de ser totalmente incompatible con la conducta que pretendemos erradicar es decir, que el animal no tenga la posibilidad física de realizar las dos conductas a la vez.

El contracondicionamiento y las conductas incompatibles, tienen que ir la mayoría de las veces acompañadas de la desensibilización, sistema ya comentado con anterioridad.

Este es uno de los sistemas que se utilizan de forma genérica en el adiestramiento de los perros en disciplinas deportivas y de trabajo, cuando queremos fijar en el mismo un determinado comportamiento ante un determinado estímulo.

Gestión del estrés durante el entrenamiento (O'Heare, 2008b)

Se define estrés como un estado de alerta que pone en marcha una serie de



respuestas fisiológicas complejas en el organismo, con el objetivo de adaptarse al estímulo estresor y reestablecer el equilibrio.

Casi siempre que hablamos de estrés relacionado con el adiestramiento, solemos referirnos a sus consecuencias negativas, pero se obvian los beneficios que podemos obtener de este mecanismo de adaptación si es correctamente gestionado.

Con todo, la mayor dificultad estriba en que no existen normas fijas para gestionarlo, pues cada perro responde de forma individual al mismo, motivo por el cual, tiene que ser la profesionalidad del guía y su conocimiento del carácter del animal con el que está trabajando, el que garantice el éxito de la misma. Las situaciones de tensión por las que pasará el animal durante el proceso de

aprendizaje se podrán agrupar en cuatro categorías:

- **Estrés social:** por la interacción entre individuos y alteración de la estructura jerárquica. Un ejemplo es la mezcla de animales que no se conocen, o la interacción guía-animal. En esta relación debe estar claro que el guía ocupa una posición jerárquica superior a la del perro, que debe obedecerle. Si esta relación no se establece así, pueden surgir trastornos como la ansiedad por separación. Disciplinas como el monioring o el RCI se centran mucho en la relación guía-perro.
- **Estrés medioambiental:** provocado por ruidos (aplausos gritos...), cambios de temperatura (competiciones al sol...), moscas...
- **Estrés de manejo:** fundamentalmen-

te durante el transporte a las competiciones. El animal debe acostumbrarse desde cachorro a entrar en el transportín, para que éste no suponga de adulto una situación amenazante. El perro esperará en su interior el turno durante la competición, por lo tanto el transportín debe ser para el animal un lugar tranquilo y seguro. Aquí también hay que tener en cuenta que una alimentación inadecuada puede ser causa de estrés: la ausencia de ciertos nutrientes, como la vitamina B-12, puede provocar problemas en el sistema nervioso, irritabilidad, depresión, pérdida de memoria y trastornos digestivos; los piensos con alto contenido en taurina son muy excitantes y aumentan el nerviosismo del animal.

- **Estrés endógeno:** Originado en el propio animal e influyendo en su respuesta factores como la edad, sexo, constitución, selección genética, etc.

El límite de estrés al que se debe someter al animal lo marca él, es propio de cada individuo y nos lo indica mediante gestos (señales de calma, Ver Cuadro 2)

Un punto de especial interés es la adición al estrés de algunos perros de trabajo, ya que durante la activación del eje del estrés se producen β -endorfinas y encefalinas. Para reducir este riesgo, en los entrenamientos de agility, se alternan sesiones mas dinámicas, en las que el animal está sometido

Señales de calma (Rugaas, 2005)

Son signos que los animales realizan para evitar amenazas (de personas o de otros perros), calmarse ellos mismos o a sus congéneres. Hay descritas 29 señales de calma, y son difíciles de identificar e interpretar, porque se usan las mismas para indicar eustrés y diestrés; hay que conocer bien al animal y analizarlas dentro del contexto en el que éste se encuentre. Las señales de calma también puede usarlas el guía para transmitir tranquilidad al perro.

En agility, cuando el animal está esperando para salir a pista, podemos observar algunas señales de calma como:

- Lamerse el hocico. También lo hacen cuando se acerca otro perro, cuando se les sujeta con la correa corta, etc. Es una de las señales que, evidentemente, nosotros no podemos utilizar. Hay que analizarla en el contexto en que se encuentre el animal (si le estamos enseñando comida, es normal que se lama el hocico).
- Bostezar. También pueden bostezar como señal de calma, por ejemplo, cuando entran en la clínica veterinaria, cuando un niño se acerca a acariciarlos, etc.
- Mover la cola. Puede ser signo de alegría o de sumisión. Si el entrenamiento es demasiado duro, el guía pierde la paciencia y grita, y el animal se tumba y mueve la cola, probablemente sea una señal de calma. Una vez en la pista, para gestionar el estrés el animal puede:
- Olfatear: durante el recorrido en la pista el animal se va a olfatear un objeto cercano.
- Arrancar hierba: en uno de los casos que observamos, cuando al animal se le pedía realizar algo con un poco más de dificultad, arrancaba hierba para liberar estrés.
- Ladrar: cuando el perro hace un recorte, da un ladrido.

Otras señales de calma para evitar agresiones son dar la espalda, tumbarse (sumisión), girar la cabeza, etc.

Cuadro 2

a gran cantidad de estímulos estresantes (velocidad, salto de vallas, eslalon, paso por túneles...) con sesiones estáticas, en las que se trabajan las zonas de contacto, situadas al final de algunos obstáculos, y en las que el animal



tiene que detenerse unos segundos antes de seguir con el recorrido por la pista. Con esto trata de evitarse que el animal se convierta en adicto al estrés, pues esto último lo perjudicaría física y psicológicamente.

En definitiva...

El estrés, en muchas ocasiones se considera como algo nocivo para el animal, aunque sabemos que es un mecanismo fisiológico, hasta tal punto de que su no existencia impediría el desarrollo de la vida. Los efectos beneficiosos de un estrés controlado se muestran claramente en los animales sometidos a disciplinas deportivas.

En la mayoría de éstas, la obediencia y el trabajo en conjunto con su guía, es una parte esencial; para ello es básico que el guía sepa interpretar y gestionar las manifestaciones de tensión que

hará el animal durante el proceso de aprendizaje, como parte del éxito.

Consideramos, pues, que es positivo para el equilibrio psíquico del animal, la práctica de disciplinas deportivas, siempre que el guía sepa realizarlas con profesionalidad, pues ayudan al perro a ocupar el sitio que le corresponde dentro de la manada humana, a controlar su estrés y en definitiva, a verse útil ejerciendo una función dentro de la manada que él considera como de su misma especie. Y es que muchos de los problemas comportamentales que presentan los perros y que dificultan la vida familiar, son consecuencia de no haber encontrado su lugar dentro de la familia o que el mismo no sea el que debería corresponderles.

Agradecimientos

Los autores desean agradecer al Club de Agility Agimei (Lugo, www.agimei.com) y a Tania López la colaboración prestada para la realización de este artículo. ■

Más información en...

- RUGAAS, T. (2005) El lenguaje de los perros, las señales de calma. 2ª ed. Editorial KNS. A Coruña.
- O'HEARE, J. (2008a) Tratado sobre agresividad canina. 2ª ed. Editorial KNS. A Coruña.
- O'HEARE, J. (2008b) Ansiedad por separación. 2ª ed. Editorial KNS. A Coruña.
- Revista de Educación Canina en Positivo (REC+). Edición digital. Disponible en: <http://revistaeducacioncanina.blogspot.com/>
- LÓPEZ, C.A. (2009) La caja verde. Disponible en: <http://www.educan.es/blog/>. Artículos consultados: "Beneficios de estrés" (abril, 2010), "Refuerzos internos y externos" (agosto, 2009), "Otra vuelta de tuerca al castigo negativo" (marzo, 2010).
- SAAVEDRA, P. (2008) Habilidades caninas. Disponible en: <http://www.peresaavedra.blogspot.com/>.
- VENTURA, J. (2009). Veterinarios y asociaciones alertan contra las técnicas de adiestramiento que inhiben el castigo. Disponible en: <http://www.argos.portalveterinaria.com>
- Club de adiestramiento canino STARCAN (2010). Disponible en: <http://www.starcan.es/>
- TRIGOSSO, R. (2007). Manual de adiestramiento canino: obediencia básica. Disponible en: <http://www.deperros.org>

FORO VETERINARIO

Consulta sobre Acuicultura:

Estoy pensando en dirigir mi carrera como veterinario hacia la acuicultura y quisiera conocer las posibilidades laborales que hay en este terreno. También que me indiquen donde podría formarme



Responde:

Ignacio Jauralde

Departamento de Ciencia Animal
Universidad Politécnica de Valencia



La acuicultura es un sector en expansión, el estancamiento de las capturas de pesca, y el aumento de consumo de pescado, hacen que la acuicultura sea la solución productiva para el consumo, cuyo desarrollo requiere de la participación multidisciplinar de diferentes profesionales.

El rol de los veterinarios en la acuicultura se centra fundamentalmente en mejorar la eficiencia de producción mediante el control de la salud y el bienestar de los peces.

Pero hoy en día las posibilidades para los veterinarios dentro de la acuicultura son cada vez mayores. Una vez resueltos los temas biológicos de funcionamiento de una granja de peces, las empresas se juegan la rentabilidad en temas competencias de veterinarios como son:

El control, el tratamiento de enfermedades y la prevención. Los veterinarios en la acuicultura tienen como objetivo prevenir enfermedades, e intervenir activamente para tratar enfermedades. Son los que tienen la experiencia y la autoridad legal para prescribir medicamentos.

Pero también es competencia suya desarrollar medidas de bioseguridad para evitar la introducción de enfermedades. En este sentido las ADS de Acuicultura, más desarrolladas en piscicultura continental, pero recientemente también en marina, son una excelente posibilidad.

El bienestar de los peces en las granjas y el empleo de adecuados sistemas de sacrificio y manejo, son también actividades muy propias de los veterinarios. El control de la calidad del producto. Cada vez son más importantes en la acuicultura todas las acciones dirigidas a mejorar la salud de los peces y mejorar la calidad sanitaria del producto. El aspecto final del producto viene muy limitado por su situación sanitaria y por los métodos de sacrificio.

El veterinario puede estar implicado en cualquier fase de producción de los peces, desde la reproducción hasta el engorde.

Además, comunidades autónomas, consejerías y gobiernos están cada vez más interesados en regular y controlar esta actividad, de lo que nacen organismos, puestos oficiales y subcontratas desti-

Participa:

Envíanos tus consultas a:
contenidos@sprintfinal.com

nadas al control de las normas sanitarias. Es un sector relativamente nuevo, sobre todo en su vertiente marítima, y las perspectivas son crecientes.

El sector requiere profesionales con conocimiento de la actividad acuícola, capaces de conjugar los conocimientos con la aplicación práctica.

La acuicultura, por su naturaleza, es una actividad muy distinta al resto de actividades ganaderas a las que puede estar acostumbrado un veterinario. El medio en el que crecen los animales, el agua, dirige y limita cualquier procedimiento que se vaya a aplicar sobre los animales. Esto hace fundamental tener unos buenos conocimientos globales de la actividad productiva y unos conocimientos especializados de los sistemas y alternativas de producción para poder dirigir tu actividad profesional hacia este sector. Y es aquí donde entra la formación.

Aunque en las facultades existe alguna asignatura de acuicultura, se trata de una visión general e introductoria que requiere una especialización. Existen másteres oficiales de acuicultura en diferentes universidades españolas (Las Palmas de Gran Canaria, Murcia, Barcelona y Politécnica de Valencia), que pueden proporcionarte una buena formación. También hay títulos de especialista universitario en acuicultura donde recibirás una formación adecuada. Dentro de los títulos de especialista en España puedes encontrar también títulos de especialista universitario en acuicultura con formación on-line de universidades de prestigio que te permiten compatibilizarlo con tu actividad profesional. Un ejemplo es el curso on-line de Acuicultura de la Universidad Politécnica de Valencia

(www.cursodeacuicultura.upv.es). ■



El acreditado, inverosímil y polémico bálsamo de Malats

Dr. Ángel Salvador Velasco



Dr. Ángel Salvador Velasco
Asociación Madrileña de Historia
de la Veterinaria
asalvadorv@wanadoo.es

Desde mediados del siglo XVIII hasta bien entrado el XIX los *remedios secretos* gozan de gran predicamento, llegando alguno de ellos a alcanzar verdadero éxito comercial. El bálsamo de Malats pertenece a estos últimos, se le atribuyen propiedades hemostáticas y cicatrizantes. Su autor, Segismundo Malats, es director de la Escuela de Veterinaria de Madrid desde su apertura en 1793. Como en otras de sus actuaciones, tampoco esta vez escapa a la polémica.

Papeles periódicos

Con fecha 17 y 20 de noviembre de 1818 se insertan dos artículos en el periódico *Crónica científica y literaria*. Son las experiencias realizadas por dos médicos portugueses para determinar los efectos del aceite preparado por Segismundo Malats sobre "*las heridas del cerebro, cerebelo y otras*", expuestas ante la Academia de Ciencias de París. Advierten sobre los extraordinarios resultados obtenidos, "*opuestos á las doctrinas recibidas en fisiología y medicina*". Explican cómo Malats comenzó sus investigaciones en un pueblo de la Mancha, Tembleque, a partir de las declaraciones del párroco y del boticario sobre la costumbre observada por los lugareños de que los animales que habían sido mordidos por serpientes venenosas "*comían las ojas de ciertas plantas, y restregaban contra sus ramas y troncos las partes heridas*", cesando la hemorragia y sanando. Malats seleccionó sobre el terreno cinco plantas, de las que realizó un extracto que disolvió en aceite, que es el que utilizan en sus experimentos.

Atraviesan el cráneo de un pollo con un

clavo, lo extraen e introducen en la herida y en el pico "*algunas gotas del bálsamo*". La hemorragia cesa al instante, cinco minutos después el pollo "*echó á correr, comió, y no dio señales de experimentar incomodidad alguna de la herida del cerebro*". A un conejo le introducen en el tórax un escalpelo llegando hasta el corazón, y en la nuca le realizan una larga incisión cortando los tegumentos y "*pene-trando en la médula oblongada y en el cerebelo*". Al aplicar el bálsamo, ambas hemorragias cesan al instante y el animal se restablece. En la autopsia subsiguiente observan que médula, cerebelo y cerebro han sido atravesados por el escalpelo y que en la herida del tórax la aorta media ha sido cortada muy cerca del ventrículo izquierdo, pero apenas hay sangre porque la arteria aparece cerrada por la acción del bálsamo. Relatan experiencias a cuál más complicada, pero siempre con excelentes resultados.

También advierten que Malats no hace de su bálsamo un objeto de especulación, porque lo regala a quien se lo solicita. Antítesis que pronto resolveremos. En el *Diario de Madrid* de 13 de octubre

de 1819, Malats inserta un amplio anuncio. Comunica el permiso concedido por el Rey para vender su bálsamo, efectivo "en las heridas hechas con armas blancas y de fuego, punturas, hemorragias y en otras varias enfermedades", con un precio de 100 reales de vellón el envase de una onza, incluye un prospecto con forma de uso e indicaciones. Se adquiere en la librería de Matute, calle Carretas, y en una casa particular de la calle del Carmen nº 9, haciendo la salvedad de que "en beneficio de la humanidad continuará como hasta aquí dándolo gratis a los que sean indigentes".

Con el artículo impreso el 15 de diciembre de 1819 en *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura* surge la polémica. Está firmado por M.M., y relata cómo Jiménez Izquierdo, vecino de Las Pedroñeras, en La Mancha, acudió a Madrid en 1803 con la finalidad de dar a conocer al gobierno las virtudes del bálsamo que le había enseñado a elaborar su padre, albéitar de profesión. Se le ordena realizar una demostración en la Escuela de Veterinaria, en presencia del Director y profesores, siendo los resultados muy satisfactorios "habiendo atravesado la cabeza a varios animales, y herido a otros por el parage que le señalaron los maestros". También explica sus experiencias en el Colegio de Cirugía de San Carlos. El gobierno, convencido de la utilidad de la publicación del remedio, otorga a Izquierdo y posteriormente a su viuda (que fallece en abril de 1817) una pensión vitalicia, condicionada a poner en conocimiento de Malats y de los profesores de la Escuela la fórmula y el modo de elaboración. Se determina por Real Orden su inclusión en la Farmacopea Española como bálsamo de Izquierdo. Afirmar M. M., que el bálsamo de Malats es el mismo que el de Izquierdo, pero muy aumentado de precio, lo que impide a muchas personas tener acceso a este medicamento tan efectivo en heridas recientes, aunque no de virtudes tan universales como las referidas en la publicidad, lo que le lleva a hacer pública la composición: dos libras de aceite común y media onza de cada uno de estos simples, balsamillo, sinfido mayor, uña de gavián, abilla, balsamina, yerba cotones, hojas y flor de romero. Se ponen en una redoma y se entierran en un estercolero durante 36 días para que fermenten.

La reacción no se hace esperar, en *Crónica Científica y Literaria* de 11 de enero de 1820, es el propio Segismundo Malats quien se defiende de las dos acusaciones vertidas contra él por "el señor M.M.": ser usurpador del bálsamo y venderlo a excesivo precio. Para la primera, recurre a su hoja de servicios: cuando en 1775 fue nombrado Mariscal Mayor en la expedición a Argel ya trataba de mejorar su bálsamo, lo que logró en buena parte en 1779 al asistir al bloqueo del Campo de Gibraltar, alcanzando la perfección "en la última guerra con la Francia", en la que

Madrid martes 17 de Noviembre de 1818. [6 q.^{ta}] NÚM. 171.

CRÓNICA CIENTÍFICA Y LITERARIA.

VETERINARIA.

Memoria sobre las experiencias hechas por los Doctores Sáez y Constanza para determinar los efectos de un oñite, preparado por Don Segismundo Malatz, director de la escuela veterinaria de Madrid, en las heridas

do estaban heridas, hizo de ellas un cocimiento, cuyas virtudes reconoció en la práctica. Poco tiempo después fue a Madrid, y pidió al gobierno una gratificación, ofreciéndose a publicar su secreto, y a probar con experiencias sus virtudes curativas. El gobierno encargó a Don Segismundo Malatz

sirvió en el Ejército del Centro, ganando su crédito en la epidemia declarada en agosto de 1811 en Orihuela. En cuanto a la segunda acusación, refiere Malats que el elevado precio es debido a que regala gran cantidad a los necesitados. Admite que en la Escuela de Veterinaria se realizó una prueba del bálsamo de Izquierdo en un caballo, pero no fue satisfactoria, como tampoco las pruebas que se realizaron en el Colegio de Cirugía, pero ya para entonces el Rey le había adjudicado una pensión. Relata que en 1818 se denegó la solicitud realizada por la hija de Izquierdo tras la muerte de sus padres para prorrogar el permiso de venta del bálsamo.

hizo á aquel estudiante nivelador de la fortuna pública?".

En defensa de Malats firma un artículo "El amigo de la razón" incluido el 21 de febrero de 1820 en *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*. Proporciona fechas y nombres concretos. A 2 de marzo de 1803 tuvieron lugar en la Escuela de Veterinaria dos pruebas con sendos caballos que probaron la eficacia hemostática del bálsamo de Izquierdo, lo que fue refrendado con las firmas de Malats y profesores. El 7 de diciembre del mismo año, a instancia de Malats y con su única presencia, se verifica tanto la elaboración de la fórmula como la realización de dos nuevas pruebas, que resultaron negati-

Miércoles 15 Diciembre 1819. (N.º 20.)

Su precio 8 c.^{tas}

MISCELANEA

DE COMERCIO, ARTES Y LITERATURA.



A 26 de enero de 1820, en *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura* un artículo firmado por "un amigo de M.M." puntualiza las afirmaciones de Malats. Los 300 ducados anuales de pensión asignados a Izquierdo por el gobierno son presentados como prueba de la eficacia comprobada de su bálsamo. Asevera que una de las condiciones puestas a Izquierdo fue elaborar el bálsamo en presencia de Malats, y que si bien aquél lo hizo a partir de plantas ya secas, éstas pudieron ser perfectamente identificadas con posterioridad. Se pregunta ¿por qué esperó Malats a la muerte de Izquierdo para comenzar a comercializar su bálsamo?, y compara la estrategia de Malats de vender caro para poder regalar una parte a los pobres, con el estudiante andaluz salteador de caminos, que robaba a los ricos para repartirlo entre los pobres, "¿quién

vas, un caballo falleció de "trismus" o tétanos, y el otro de forma accidental. Se realizó una nueva prueba el 23 de febrero de 1804, esta vez fuera de las instalaciones de la Escuela de Veterinaria, "el señor Izquierdo era hombre desconfiadillo", pero con asistencia del profesorado al completo, con un resultado plenamente satisfactorio. El mismo resultado que se obtuvo ante los comisionados por la Junta gubernativa de Cirugía a 2 y 13 de febrero de 1807. Fue la Guerra de la Independencia lo que impidió la inclusión del bálsamo de Izquierdo en la Farmacopea Española. Este artículo defiende que el bálsamo de Malats y de Izquierdo son diferentes, pero las detalladas pruebas que aporta ponen a Malats bajo sospecha.

La competencia continua. En *El Universal Observador Español* de 17 de junio de



LA CRÍTICA NO HACE MELLA EN SEGISMUNDO MALATS. A 5 DE MARZO DE 1820 REALIZA TESTAMENTO, VIUDO Y SIN HIJOS, Y DETERMINA QUIENES HEREDARÁN SUS FÓRMULAS SECRETAS

1820 se indica que por Real Orden de 9 de septiembre de 1803 y 19 de julio de 1807 se asigna una pensión de los fondos de la Escuela de Veterinaria a Izquierdo de 300 ducados anuales como descubridor de un bálsamo, que está a la venta al precio de 12 reales de vellón el envase de una onza, en la sombrerería de la calle Carretas, en la abacería de la Corredera alta de San Pablo, y en una casa particular de la calle Toledo nº 26, además de en la casa del autor en Las Pedroñeras. Y en el *Diario de Madrid* de 11 de agosto de 1823, Malats comunica que el bálsamo de su composición se vende únicamente en su propia casa, calle Barrionuevo nº 28, frente a la botica, "y que todo lo demás que se venda en otras partes no es de su composición, y sí muy perjudicial á la humanidad, la que sufrirá las malas resultas que tenga".

Boticario Mayor y testamento

Sin duda el bálsamo de Malats llegó a alcanzar enorme popularidad. En palabras de Gregorio Bañares, Boticario Mayor del Rey, "es ya el remedio predilecto y de moda, el asunto de las conversaciones de Madrid y de toda España". Asegura que basándose en las propiedades físico-químicas ambos bálsamos son iguales, y que deben sus propiedades únicamente al aceite de olivas, porque las hierbas no les han prestado "ningún principio inmediato". Bañares recrimina a Malats, a quien dice tener en estima, que un profesor de su categoría preste su nombre a un remedio secreto y que no haga pública la fórmula.

La crítica no hace mella en Segismundo Malats. A 5 de marzo de 1820 realiza testamento, viudo y sin hijos, determina quienes heredarán sus fórmulas secretas: su sobrina Rosa Malats, "el específico ó bálsamo liquido y la opiata" y su sobrino Juan Malats, "el bálsamo negro con masa y los polvos de purgas", se les entregarán en sobre cerrado para asegurar la confidencialidad. Su fallecimiento se produce el 24 de diciembre de 1826.



Farmacopea española y curiosidades históricas

Tras su muerte, el éxito comercial del bálsamo de Malats comienza a declinar. Pero resiste el paso del tiempo. Incluso está incluida su fórmula en la 5ª edición de la Farmacopea Española, editada en 1865, y también en la 6ª edición, en 1884. Reproducimos la enrevesada forma de elaboración: Colocar flores de romero, manzanilla y cantueso con aceite de olivas en una vasija de vidrio de boca ancha, tapar con un paño y dejar expuesto al sol y al sereno de mayo a octubre. En agosto añadir hojas de balsamina, y en septiembre bálsamo peruviano. Colar y clarificar por reposo. Acción terapéutica: cicatrizante y hemostático.

Las dos noticias siguientes nos dan idea de la enorme difusión y popularidad alcanzada por el bálsamo de Malats. La primera receta médica conservada en el Museo Municipal del ayuntamiento de Güines (Cuba), es el bálsamo de Malats, incluido en el libro de actas de los años 1817-1820. Composición y preparación coinciden exactamente con las incluidas en nuestro trabajo descritas por "M. M.". El General carlista Tomás de Zumalacárregui, fue herido por una bala de fusil en la pierna derecha, rozando el borde interno de la tibia, al no poder extraerse la bala se le hizo la primera cura aplicando a la herida el bálsamo de Malats. Ante la desconfianza de Zumalacárregui hacia los

facultativos, el curandero Petrequillo compone y aplica otro bálsamo. El empeoramiento precipitó la extracción de la bala, pero no se pudo evitar su fallecimiento, que se produjo el 24 de junio de 1835.

Conclusión

La existencia de "remedios secretos" era campo abonado para la picaresca. Sin formulación conocida, sin la más mínima garantía en sus condiciones de elaboración y con una comercialización calificable de pintoresca, son la antítesis de la deontología actual. El misterio, ayudado por la publicidad y la mercadotecnia de la época, los hacía especialmente atractivos.

La concatenada exposición de hechos, deja claro que Malats conoce en 1818 tanto la fórmula como el proceso de elaboración del bálsamo de Izquierdo. Sin embargo, la formulación del bálsamo de Malats incluida en la Farmacopea Española de 1865 nada tiene que ver con el de Izquierdo. A pesar de ello, el hábil y astuto Segismundo Malats no quiso eludir la controversia. ■

Bibliografía:

- Crónica científica y literaria, 1 de marzo 1817 a 31 diciembre 1820, Madrid.
- Diario de Madrid, 1 enero 1788 a 31 marzo 1825, Madrid.
- Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura, 1 octubre 1819 a 31 mayo 1820, Madrid.
- El Universal Observador Español, 12 mayo 1820 a 12 julio 1820, Madrid.
- BAÑARES, G., Memoria científica sobre la naturaleza, usos y virtudes extraordinarias del Bálsamo..., Madrid 1820.
- PARÉS i PUNTAS, Mª E., La Sanidad en el partido Carlista, Publicaciones médicas Biohorm, nº 68, Barcelona 1977.
- PÉREZ GARCÍA, J.M., Segismundo Malats i Codina, ilustre catalán, fundador de la enseñanza veterinaria en España, V Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria, Barcelona 2000.
- CAMPS i RABADÁ, J., Hallazgo de un manuscrito sobre el Bálsamo de Malats, XIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, Girona 2007.
- Farmacopea Española, 5ª edición, Madrid 1865, p. 157.



**El mejor futuro
no tendrás que
desearlo,
en PSN te lo
aseguramos**

Planes de Pensiones

PSN PPA

PSN EPSV

PSN PIAS

**El 7%*
si ya eres mutualista**

*Interés adicional extraordinario para nuevas contrataciones, aportaciones extraordinarias y traspasos provenientes de otras entidades, realizados a PSN Planes de Pensiones, PSN Rentabilidad Creciente PPA, PSN-EPSV, PSN PIAS Garantía y PSN PIAS Inversión, entre el 1/11/2010 y el 28/02/2011, para personas menores de 62 años. Dicho interés se abonará en la póliza como aportación extraordinaria a cargo de PSN, con cálculo del 6% o del 7% TAE, desde la fecha de valor de recepción del importe traspasado o aportado, hasta el 28/02/2011, siempre que dicha aportación se mantenga hasta el 1/06/2011. No acumulable a otras promociones o campañas coincidentes.

*Fecha de abono de la aportación 6% ó 7% TAE a cargo de PSN: junio de 2011.
*Promoción 7% TAE válida exclusivamente para mutualistas de PSN de alta antes del 30/10/2010.

**El 6%*
si vienes a PSN**



PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL
902 100 062 www.psn.es

Mundo Universitario

Facultad de Veterinaria de Zaragoza

Recuperación de una Raza Bovina en peligro de extinción

Una raza autóctona de ganado bovino en peligro de extinción está recuperando población gracias al programa de investigación que desarrollan el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria y el de Transferencia Agroalimentaria del Gobierno de Aragón y la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

El objetivo es evitar la desaparición de la raza Serrana Teruel, caracterizada como una de las más antiguas de la península ibérica y una importante fuente de diversidad genética, informan fuentes del Ejecutivo autonómico en una nota de prensa.

Dirigido por la investigadora Abina Sanz de Producción Animal, el trabajo ha propiciado el nacimiento de cuatro terneros de la raza Serrana

Teruel procedentes de la transferencia de embriones congelados a receptoras de la raza Parda de Montaña.

La transferencia se hizo para comprobar la viabilidad de los embriones después de la congelación durante un año a -180°C, y con el fin de aumentar el efectivo vivo de la población.

En la actualidad, se cuenta ya con la caracterización morfogenética y zootécnica de la raza, y se ha establecido el estándar racial, así como el primer Banco con DNA de Serrana de Teruel, y su diferenciación genética con las razas bovinas Serrana Negra, Avileña-Negra Ibérica, Pajuna y Albera.

También se ha iniciado un programa para la criopreservación de germoplasma, que cuenta

en estos momentos con 30 embriones y 6.400 dosis seminales.

De forma paralela, se han tratado diversos estudios de la calidad de la canal y de la carne de Serrana de Teruel para su futura comercialización.

En 2009, en el marco de las fiestas de Las Bodas de Isabel de Segura en Teruel, el CITA organizó una degustación de carne de la raza Serrana de Teruel.

Además de dar a conocer la raza y la asociación de criadores (ASERNA), se realizó una valoración de la carne ofrecida, que mostró una muy buena aceptación de los productos promocionados por parte del consumidor con una apreciación global de 8,3 sobre 10.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Conferencia de decanos de Veterinaria

Los días 10 y 11 de septiembre se celebró en las instalaciones de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria una reunión de la Conferencia de Decanos de Facultades de Veterinaria de España. A la reunión asistieron representantes de las Facultades de Veterinaria de Madrid (UCM), Barcelona (UAB), Lugo (USC), Murcia (UM) Zaragoza (UZ), Córdoba (UC), León (UL), Valencia (CEU Cardenal Herrera) y Las Palmas (ULPGC), estando presidida por Joaquín Goyache, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

La Conferencia fue saludada por el vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación de la ULPGC, Fernando Real, y por el presidente del Colegio de Veterinarios de Las Palmas, Manuel Morales.

En la reunión se trataron diversos temas relacionados con la docencia universitaria veterinaria, entre los que se destaca la conveniencia de la participación de las Universidades y los Hospitales Veterinarios Universitarios en las futuras especializaciones profesionales en colaboración con el Consejo General de Colegios Veterinarios y otras asociaciones profesionales. También se abordó la problemática generada por el Grado en Ciencia y Salud Animal de la Universidad de Lérida.

En la reunión también se acordó mantener la reivindicación de Título de Grado en Veterinaria con 330 créditos ECTS con Máster integrado. Igualmente se trató el tema de la



Asistentes a la Conferencia de decanos de Veterinaria junto al vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación de la ULPGC

distinta ponderación entre Universidades de las materias en la fase específica de la PAU, así como de la necesidad de acordar un listado de convalidaciones de asignaturas entre las distintas Facultades de Veterinaria que permita a los estudiantes conocer de antemano las posibilidades de convalidación en caso de traslado de expediente y programas de movilidad. También se trató de forma breve el tema del absentismo a clase y posi-

bles soluciones al mismo.

Finalmente se acordó adherirse a la plataforma Vet2011 (www.vet2011.org), movimiento surgido para celebrar el año 2011 como Año Mundial Veterinario, coincidiendo con el 250 aniversario de la creación de la primera Escuela de Veterinaria en Lyon (1761), y que bajo el lema "Vet for health, Vet for food, Vet for the planet!" organizará importantes eventos en el año 2011.

Universidad de Murcia

La Facultad de Veterinaria ofreció un homenaje a los profesores Ponce y Laencina por su jubilación



Homenaje a los profesores Pedro Alfonso Ponce y José Laencina.

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia brindó un homenaje a los profesores de este centro Pedro Alfonso Ponce y José Laencina Sánchez con motivo de su reciente jubilación.

Ambos continuarán en la Universidad como docentes eméritos, Alfonso Ponce como profesor de Producción Animal y Laencina Sánchez de Tecnología de los Alimentos, Nutrición y Bromatología.

Al acto, que presidió el decano de la Facultad, Antonio Rouco, siguió una comida de hermandad en un restaurante de la capital murciana.

La Granja Veterinaria adquiere un ejemplar de asna zamorano leonesa

La Unidad Equina de la Granja Veterinaria de la Universidad de Murcia cuenta desde finales de septiembre con un ejemplar de hembra asnal de raza Zamorano Leonés, que será utilizada para las terapias con animales que se realizan en este centro.

Esta raza existe en España desde la época de los Reyes Católicos y, en la actualidad, goza de protección especial.

El ejemplar –que se llama “Burguesa” y viene acompañado de una cría de cinco meses- fue adquirido en subasta pública de las Fuerzas Armadas y, dado su excepcional carácter, resulta ideal para las terapias asistidas con animales que se llevan a cabo en la Granja o para las prácticas de los alumnos.



La ULPGC participa en el X Congreso Internacional de Ganado Caprino



El Grupo de Investigación Medio Ambiente Rural y Producción Animal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en colaboración con investigadores del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, han participado en el X Congreso Internacional de Ganado Caprino, celebrado del 19 al 24 de septiembre en la ciudad de Recife (Brasil). La participación se ha concretado en más de una veintena de pósters científicos, tres comunicaciones orales y una ponencia de una hora de duración.

Como colofón a la participación canaria en el mencionado congreso, la siguiente edición del mismo se celebrará en Gran Canaria en el año 2012 y será organizada por la ULPGC en colaboración con la Universidad de La Laguna y el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, para lo cual ya se ha creado un comité organizador formado principalmente por investigadores de la ULPGC, entre los que se encuentra el Dr. Anastasio Argüello.

Actualidad Profesional

Tener un perro reduce el riesgo de sufrir eccemas

Tener un perro como mascota no sólo puede ser divertido sino que además reduce el riesgo de sufrir algunos eccemas. Sin embargo, el efecto de los gatos parece ser contrario, aumentan las probabilidades de desarrollar esta afección de la piel.

Un grupo de científicos de la universidad y del Hospital infantil de Cincinnati (Estados Unidos) analizó los casos de 636 niños (hasta los cuatro años) que tenían un 'alto riesgo' a desarrollar alergias, ya que uno o sus dos progenitores padecían alguna. El objetivo era evaluar el papel de 15 aeroalérgenos en el desarrollo de este trastorno, además de valorar en qué medida influía haber tenido un animal de compañía, como el perro o el gato.

Esto último fue lo que más les llamó la atención a los investigadores. Observaron que "los pequeños que habían dado positivo en las pruebas de alergia a los perros tenían menos riesgo de desarrollar los eccemas derivados de dicha sensibilización si durante el primer año de vida habían tenido su propio perro en casa". Por el contrario, según la principal autora de este trabajo, Tolly Epstein, "los niños con esta alergia que no habían vivido con perros en este tiempo tenían un riesgo cuatro veces mayor de presentar esta afección dermatológica".

Esto no significa que la compañía del perro siempre sea positiva. "En los menores que ya han desarrollado alergia a estos animales, no es aconsejable tener la causa tan cerca, ya que puede convertirse en asma", advierte Marcel Ibero, presidente de la Sociedad Española de Inmunología Clínica y Alergia Pediátrica (SEICAP). "Sólo en los pequeños atópicos (aquellos en los que es probable que la alergia se exprese, aunque aún no



lo haya hecho), tener un perro en casa disminuye el riesgo de sensibilización y de eccema", añade.

Esta condición de la piel es uno de los síntomas de alergia más frecuentes, junto con la congestión y el lagrimeo. "Es una lesión inflamatoria de la dermis que da muchos picores y que en el niño tiene una distribución muy típica en la cara, justo por debajo de la nariz y la barbilla. También sale en las zonas con pliegues, sobre todo en los codos y las rodillas", explica el doctor Ibero.

Los investigadores de Cincinnati concluyeron, además, que no vale cualquier mascota como protector contra los eccemas. "Los niños que habían tenido gato

durante su primer año de vida y después desarrollaron alergia a dicho animal tenían un riesgo 13 veces mayor de presentar eccemas en la piel". Como explica el experto en pediatría y alergología, "el felino es más agresivo como alérgeno que el perro. La alergia depende de una proteína que eliminan a través de la saliva y, como los gatos se lamen mucho, dejan su saliva en el pelo".

También es cierto, agrega Epstein, que "los niños que tenían este animal y que no sufrían esta alergia, no presentaban problemas en la piel". En base a todos estos encuentros, sugiere la responsable del estudio, "los padres pueden elegir a su mascota ideal".

Primero en España
desde 1961

Aragón registra un caso de malaria autóctono

Es el primer contagio de paludismo que se produce en España desde 1961 y no supone ningún riesgo para la población. El paciente, diagnosticado en el mes de septiembre en la provincia de Huesca, contrajo la enfermedad por la picadura de un mosquito 'Anopheles atroparvus' que portaba el parásito. Las autoridades sanitarias subrayan que se trata de una "curiosidad epidemiológica".



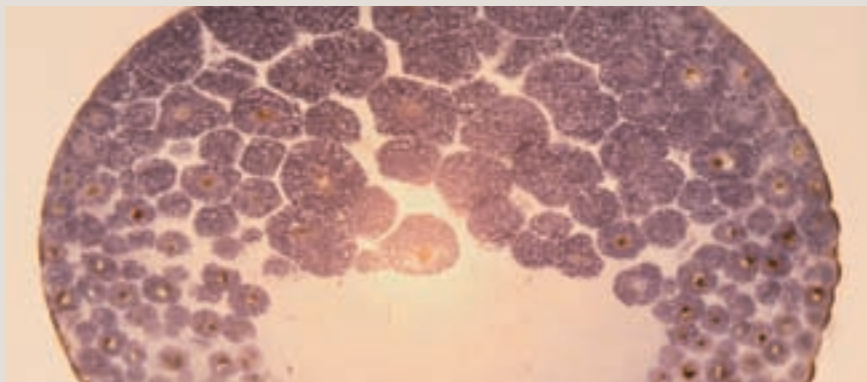
El caso fue detectado a finales de septiembre en un paciente que presentaba fiebre y malestar que no remitían con los tratamientos habituales. Tras una analítica anormal, se enviaron muestras al Instituto de Salud Carlos III de Madrid que confirmó el día 1 de octubre el diagnóstico de malaria. El paciente recibió terapia y se recuperó sin mayor complicación. Aunque el contagio se produjo en España, puesto que el paciente no había viajado al extranjero, "se trata de un caso concreto y aislado y, además, de poco riesgo", subrayan desde la Consejería de Sanidad de Aragón. "Es una curiosidad epidemiológica que no pone en riesgo a la población. Una anécdota más que una amenaza", ha explicado Francisco Javier Faló, director de Salud Pública del citado organismo.

Los análisis indicaron que el parásito responsable de la infección era el 'Plasmodium vivax', que produce una forma leve de la enfermedad. El transmisor, según las autoridades, sería el mosquito 'Anopheles atroparvus', una de las especies más importantes en los países mediterráneos.

Para el experto aragonés, la detección de este caso es "un signo de robustez del sistema sanitario" que tiene "trascendencia desde el punto de vista epidemiológico" pero cuyo "impacto en la salud es muy reducido".

Lesiones medulares

EEUU trata al primer paciente con células madre embrionarias



Los médicos de EEUU han comenzado a tratar al primer paciente con células madre embrionarias del mundo, en lo que supone la primera y, hasta el momento, única prueba clínica autorizada por la Agencia estadounidense del medicamento (FDA), según ha informado Geron Corporation, la compañía que llevará a cabo la hazaña y que también ha indicado que los detalles del paciente y del ensayo se mantendrán en secreto. El paciente procede del Shepherd Center, un centro de investigación y de rehabilitación para personas con lesiones en la médula espinal y lesiones cerebrales con sede en Atlanta (Georgia) y uno de los siete lugares en Estados Unidos que puede reclutar participantes para este tipo de ensayos.

El objetivo principal de la primera fase del estudio no es curar al paciente sino analizar si el uso de estas células madre embrionarias es seguro y si las personas las toleran sin problema.

La compañía Geron es la primera en tener la aprobación de la FDA para usar estas células en humanos, exclusivamente para aquellas personas con lesiones medulares muy recientes. Se trata

de pacientes clasificados de "grado A" (lesión completa) por la Asociación Americana de Lesión de la Médula Espinal (ASIA) y deben recibir las inyecciones de células en un plazo de 14 días después de haber sufrido el daño.

Las células utilizadas por Geron provienen de embriones humanos sobrantes de los tratamientos de fertilidad. La idea es que estas células viajen al punto clave de la lesión medular y ayuden a los nervios dañados a regenerarse.

"Cuando empezamos a trabajar con las células humanas embrionarias en 1999, muchos predijeron que pasarían muchas décadas hasta que esta terapia pudiera usarse en un ensayo con humanos", ha admitido el presidente de Geron, el doctor Thomas Okarma. La predicción se cumplió en parte. Ha pasado una década desde entonces. "Lo que ahora empezamos es un hito de la medicina", declara Okarma.

La parte positiva para la investigación es que Geron no depende del dinero gubernamental para sus estudios, ya que todos sus trabajos los hace con fondos propios, por lo que se escapa de la batalla por la financiación sobre estos trabajos en la que está inmersa el gobierno.

Jesús María Rioja, nuevo director financiero de PSN

El Consejo de Administración de Previsión Sanitaria Nacional (PSN) ha nombrado nuevo director financiero a Jesús María Rioja, en sustitución de José Manuel Vázquez.

Madrialeño de 53 años, Jesús María Rioja es licenciado en Ciencias Económicas y en Ciencias Actuariales y de la Empresa Financiera por la Universidad Complutense de Madrid y posee una amplia y dilatada trayectoria profesional en el sector asegurador.

Procede de Seguros Mercurio, donde comenzó como director financiero, siguió como subdirector general corporativo y llegó a la Dirección General de la compañía. Previamente había sido director de Control de Gestión en AXA, a raíz de la absorción de UAP, entidad en la que había desempeñado el cargo de director económico-contable. También ha trabajado en Hemisferio L'Abeille, Mapfre y Mediodía.

Conquista del intestino

La misión suicida de la bacteria de la salmonela

La salmonela es una vieja conocida de los ciudadanos. Esta bacteria, que protagoniza noticias casi cada verano, puede estar presente en la carne de pollo, de cerdo y en los huevos y es la responsable de la salmonelosis, la segunda infección de origen animal más frecuente en la UE. Ahora, un equipo de investigadores acaba de descubrir el mecanismo que utiliza la bacteria para crecer en el intestino de los humanos, lo que podría dar lugar al desarrollo de fármacos que la combatan.

Esta bacteria funciona como no lo hace ningún otro patógeno. Sebastian E. Winter, del Departamento de Microbiología e Inmunología de la Universidad de California (EEUU) y uno de los autores del estudio, publicado en 'Nature', lo explica para ELMUNDO.es. "Cuando comemos un alimento contaminado con la salmonela, ésta invade la superficie del tejido intestinal. Se trata de una misión suicida, ya que su presencia, al igual que ocurriría con la de cualquier otra bacteria, despierta rápidamente una respuesta inmune del organismo para matarla. Sin embargo, la causante de la salmonelosis aprovecha esta



acción defensiva a su favor".

El proceso de defensa del organismo irrita el tejido intestinal y, como consecuencia, se crean algunos compuestos, denominados radicales de

oxígeno, que son los encargados de matar a la salmonela. Como producto secundario, éstos convierten compuestos de sulfuro, presentes siempre en el intestino, en otra sustancia química, llamada tetrationato. "La habilidad de la salmonela para escapar de las defensas era hasta ahora un misterio. Hemos visto que es el tetrationato el que juega un papel clave y sirve favorece las relaciones entre el patógeno, el huésped y los otros microbios", concluye el equipo. "Con la mayoría de las bacterias este compuesto no interactúa, pero la salmonela lo utiliza para ganar energía, crecer en el intestino y poder respirar en un ambiente hostil", señala el investigador. Un mecanismo de acción que hasta ahora no se conocía y que es casi exclusivo de este patógeno. Los autores consideran que este hallazgo podría ser clave, ya que el tetrationato supone una nueva diana para fabricar fármacos eficaces, que hagan frente a una bacteria que ha afectado a más de 150.000 europeos en el último año y ha causado la muerte a 1.500, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

España es el tercer país de la UE en alertas alimentarias

España es el tercer país de la Unión Europea que más notificaciones sobre un posible riesgo alimentario (para la salud humana o animal) ha realizado en 2009. Esta cifra de alertas lo sitúa, además, en la novena posición a nivel mundial.

Según el informe de 2009 del sistema de alerta rápida para alimentos y piensos de la UE (RASFF), presentado por la Comisión Europea, China (345), Turquía (278) y Estados Unidos (237) son los países que encabezan el listado en todo el mundo.

En la Unión Europea, sólo Alemania (163) y Francia (113) se colocan por delante de los 106 casos de productos notificados en España. No obstante, el número de alertas relacionadas con España fue mayor en los años anteriores: 115 en 2008 y 178 en 2007.

En cualquier caso, las partidas de alimentos y piensos de las que se advierte pueden proceder de más de un país. En total, el sistema de alerta registró cerca de 8.000 notificaciones, desde problemas graves a otros poco urgentes, lo que supone un aumento del 12% con respecto al año anterior.



La Comisión Europea quiere que se vete durante cinco años

Bruselas propone suspender la clonación de animales para producir alimentos

La Comisión Europea (CE) ha propuesto prohibir temporalmente en la Unión Europea (UE) la clonación de ganado para producir alimentos. La suspensión, que sería de al menos cinco años, respondería a las preocupaciones éticas y relativas al bienestar de los animales.

Sin embargo, Bruselas quiere que se permita que los animales sean clonados para fines relacionados con la investigación, para la producción de medicamentos o para la conservación de especies en peligro, según declaró el comisario europeo de Sanidad, John Dalli.

El Ejecutivo comunitario planteó una moratoria o "suspensión temporal" de las técnicas de clonación animal si su fin es obtener alimentos y también propuso vetar el comercio y las importaciones de carne, leche u otros productos procedentes de ganado que haya nacido gracias a esa tecnología.

Pero la CE planea autorizar la importación de material reproductivo (semen y embriones) de animales clonados, si bien en este caso habrá un sistema especial de seguimiento o trazabilidad.

Dalli explicó que el proyecto de la CE responde a las "preocupaciones" que suscita la técnica sobre el impacto en el bienestar de los animales y también a las controversias éticas, que han resaltado varios organismos de expertos.

Aunque la CE defiende que la carne o la leche de animales clonados "no presentan riesgos para la salud", aseguró que no se venderán en los supermercados europeos en los próximos años.

Sin embargo, se permitirá la importación de carne o leche que procedan de las crías de los clones. "No es una prohibición completa; hay que diferenciar entre



un clon y su cría, que ha nacido como resultado de una reproducción normal", según Dalli.

La CE considera que no sería realista vetar la carne o la leche procedente de la descendencia de los clones porque esos productos "no pueden diferenciarse" de los alimentos que provienen del ganado convencional.

El informe de la CE recuerda dictámenes de la Autoridad Europea para la Seguridad Alimentaria (AESA) según los cuales la mortalidad de los clones es muy superior a la de los animales producidos sexualmente; también apunta que en el caso de vacas o cerdos, la selec-

ción genética provoca enfermedades y sufrimiento.

El veto deberá ser aprobado por el Consejo de ministros de la UE y por el Parlamento Europeo (PE), que ya pidió en varias ocasiones la prohibición total de la clonación animal para obtener alimentos. En la actualidad, dentro de la UE algunos países practican la clonación -la CE no cita a España-, pero sólo para la investigación, y en el mercado europeo no hay carne ni leche de animales clonados.

EEUU es el país más adelantado del mundo en esa tecnología, aunque Argentina, Brasil y Japón también están bastante avanzados.

Reaparece en Cádiz el serotipo 4 de la lengua azul

Tras cuatro años de silencio epidemiológico en todo el territorio nacional, las autoridades veterinarias de la Junta de Andalucía han comunicado la detección del serotipo 4 del virus de la lengua azul en una explotación de bovino de Vejer de la Frontera y en otra de caprino de Barbate, ambas en la provincia de Cádiz.

Los animales afectados son "centinelas", analizados dentro del marco del Programa Nacional de Vigilancia frente a la lengua azul. El Laboratorio Nacional de Referencia de Algete confirmó que se trata del serotipo 4 del virus.

Recientemente, se creó la denominada área de riesgo menor frente al serotipo 4 (Orden ARM /575/2010, de 10 de marzo) y en la que se incluía la provincia de Cádiz, con el fin de permitir la vacunación del ganado ovino y bovino, y disminuir el riesgo de reintroducción de este serotipo que estaba circulando en el norte de África.

A pesar de haberse adoptado todas las medidas profilácticas posibles, debido a las características epidemiológicas de la enfermedad no ha sido posible impedir la nueva introducción del virus en el sur de la Península. El intenso programa de vacu-

nación llevado a cabo por la Junta de Andalucía ha servido para que la presencia del virus en la zona se haya detectado hasta el momento exclusivamente en animales centinela no vacunados.

Asimismo, se ha procedido a incrementar la vigilancia pasiva en el área de riesgo menor, así como en la zona de restricción 1-8 contigua de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De la misma manera se continúa con el programa de vacunación obligatoria frente al serotipo 4 en el área de riesgo menor (Orden ARM /575/2010, de 10 de marzo).



Derrame de lodo rojo

La Comisión Europea califica el vertido de Hungría de 'catástrofe medioambiental grave'

El presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, ha calificado el reciente vertido tóxico al oeste de Hungría de "grave catástrofe medioambiental" y ha elogiado la rápida respuesta de las autoridades locales.

Barroso se ha reunido en Pécs, al sur de Hungría, con el primer ministro húngaro, Viktor Orbán, con el que ha analizado la situación en la zona del desastre.

Un millón de metros cúbicos de barro rojo, una sustancia altamente tóxica procedente de una fábrica de aluminio, se derramaron el pasado día 4 de octubre, en una catástrofe que causó ocho muertos y unos 150 heridos.

Barroso, asistió en Pécs a una reunión de rectores universitarios de Hungría, y ha dicho que "reconocemos el trabajo rápido de las autoridades húngaras", al tiempo que ha asegurado que Bruselas apoya los esfuerzos húngaros de todas las formas posibles.

Las autoridades húngaras trabajan a destajo para aliviar las consecuencias de la catástrofe, y en el pueblo de Kolontár concluyeron hoy las obras de construcción de un dique de contención para desviar una segunda posible riada del barro tóxico.

Las autoridades húngaras dan por seguro que habrá un segundo vertido, aunque el barro rojo restante es menos fluido por lo que apenas se desplazará unos mil metros de la balsa, y el dique de contención construido ahora podría desviarlo hacia zonas no habitadas.

Diego Murillo vuelve a la presidencia y lidera un plan estratégico y comercial para reforzar la presencia de la mutua

A.M.A. renueva y firma nuevos convenios de colaboración con Colegios sanitarios canarios



El presidente de A.M.A. Agrupación Mutual Aseguradora, Diego Murillo, ha completado una gira de dos días por las oficinas de la mutua en Canarias, durante la que ha renovado los convenios de colaboración de la mutua con los Colegios de Farmacéuticos de Tenerife y Las Palmas y el de Veterinarios de Las Palmas. Ha firmado además nuevos convenios con los Colegios de Veterinarios de Tenerife y el de Enfermería de Las Palmas, y ha visitado el Colegio de Médicos de Tenerife.

El presente viaje a Canarias se inscribe en un ambicioso plan estratégico y comercial que Diego Murillo está liderando en persona, para potenciar e impulsar los acuerdos de colaboración con Colegios y profesionales sanitarios de toda España y Portugal.

En Tenerife, Murillo renovó el convenio con el Colegio de Farmacéuticos, rubricado por el presidente de dicho Colegio, Guillermo Schwartz, y firmó con Jorge de Miguel, presidente del Colegio de Veterinarios, un nuevo convenio de colaboración. Se reunió además con Rodrigo Martín, presidente del Colegio de Médicos.

En Las Palmas, el presidente de A.M.A. suscribió un nuevo convenio de colaboración con el Colegio de Enfermería, rubricado por su presidenta, Hortensia Calero. Además, Murillo se entrevistó con Manuel Morales, presidente del Colegio de Veterinarios, y con José Luis Apolonio, vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos, con quienes renovó los convenios de colaboración.

Las firmas y reuniones suponen un importante respaldo a la presencia y los servicios aseguradores de A.M.A. en Canarias, y un importante paso adelante en las relaciones de entendimiento, sintonía y reconocimiento que la mutua mantiene con los principales colegios insulares.

Para Diego Murillo, los acuerdos suscritos permiten estrechar los lazos y acercar la Mutua a los colegiados sanitarios, y les refuerzan la posibilidad de acceder de forma rápida, fácil y cómoda a los productos que les ofrece la mutua.

Los convenios concentran sus esfuerzos en el fomento de actividades de formación continuada, y en mantener permanentemente informados a los colegiados de todas las novedades que se vayan produciendo en el ámbito sanitario.

El presidente de A.M.A. se ha propuesto liderar personalmente una campaña de visitas por las distintas oficinas de la mutua, para profundizar en la vocación de servicio y atención aseguradora a los distintos colectivos y profesionales sanitarios.

Con dicha campaña, A.M.A. busca proyectarse como una entidad de prestigio, de marcada especialización sanitaria, enormemente dinámica y atenta a todos los cambios en el colectivo sanitario.

Entre ellos, varios niños

Cien muertos por rabia en la turística isla de Bali



Al menos cien personas han muerto de rabia en la turística isla indonesia de Bali, que sufre desde hace más de dos años un brote de la enfermedad que transmiten los perros callejeros.

Fuentes médicas citadas por la agencia oficial Antara indicaron que la última víctima mortal es un aldeano de 40 años que falleció en el hospital.

A mediados de septiembre, las autoridades de Bali anunciaron que inocularían a más de 400.000 perros para contener el brote, que inicialmente querían solucionar sacrificando a los animales porque carecían de fondos para comprar las vacunas.

La vacunación masiva fue posible gracias a las donaciones de numerosas organizaciones para la defensa del trato hacia los

animales que querían evitar la matanza.

En lo que va de año, más de 80 personas -entre ellos varios niños- y miles de perros han muerto de rabia en uno de los mayores destinos turísticos de Asia.

Las embajadas de Australia y Estados Unidos han pedido a sus ciudadanos que se vacunen antes de viajar a Bali, cuyo gobernador afirma que será capaz de erradicar la enfermedad por completo en la isla antes de 2012.

Cada año, unas 50.000 personas mueren en todo el mundo a causa de la rabia, una infección vírica aguda que casi siempre es mortal si no se recibe atención médica inmediata y se transmite a través del mordisco de un animal portador, generalmente un perro.

Las dos crías de oso panda nacidas en Madrid ya se pueden ver en el Zoo Aquarium

Las dos crías de oso panda que nacieron en septiembre en el Zoo de Madrid, y que se pueden contemplar desde el 7 de octubre, crecen adecuadamente gracias al cuidado de su madre y de un equipo de doce expertos que han logrado que pesen más de un kilo y hayan superado la etapa más crítica para esta especie.

Los crías que nacieron el pasado 7 de septiembre en el Zoo Aquarium de Madrid han sido presentadas en sociedad y pueden ser contempladas por el público desde poco más de un metro de distancia de la incubadora en la que pasan parte del día.

María Declaux, conservadora de mamíferos terrestres del Zoo Aquarium de Madrid, ha explicado que se ha decidido mostrar ya a las crías porque ha pasado el período más crítico y su supervivencia está "casi garantizada", aunque no se podrá asegurar al cien por cien hasta después del destete, aproximadamente a los cinco meses de vida.

Su presentación en sociedad coincide con la tradición china de hacer una fiesta para festejar el mes de vida de los bebés, celebración que se repite a los cien días del nacimiento.

Cada oseño pasa unas cinco horas con la madre y las cinco siguientes en la incubadora, que está dentro de una sala que tiene una pared de cristal, lo que permite que los usuarios del zoo contemplen cómo duermen las crías y cómo son alimentadas por los criadores con un biberón.

El equipo de expertos encargado del cuidado de los nuevos pandas eligió este sistema porque las hembras de esta especie sólo se ocupan de una cría, por lo que desde el principio dejan sólo a uno de los oseznos con la madre, que cambian por el otro cuando pasan unas horas.

Uno de los osos es macho con total seguridad y el otro está por confirmar aunque todo apunta a que también lo sea, y hoy ambos lucen ya el característico color blanco con manchas negras de los pandas, aunque su tamaño es similar al de un conejillo de indias, ya que únicamente pesan 1.048 y 1.32 gramos.

Su cola y sus uñas son de un gran tamaño en comparación con el tamaño del cuerpo.

Un libro difundirá la obra de Félix Rodríguez de la Fuente entre los niños

El libro, editado con la colaboración de Caja de Burgos y el Ayuntamiento de Poza de Sal, localidad burgalesa natal de Félix Rodríguez de la Fuente, se edita con motivo del trigésimo aniversario de su muerte.

Miguel Ángel Pinto, autor del libro, ilustrado por Suso Cubeiro, narra los aspectos más destacados del naturalista y de su obra y se incluyen conceptos sobre el medio ambiente de Poza de la Sal y un glosario de términos naturales.

Pinto ha afirmado que el libro está dirigido a cualquier público interesado en la obra de Rodríguez de la Fuente y sobre todo a las nuevas generaciones que no conocieron al naturalista fallecido en Alaska mientras rodaba un documental. Para su elaboración, han cooperado Policarpo de la Fuente y Antonio Sanjuanes, que fueron compañeros del naturalista.



Perfiles Veterinarios



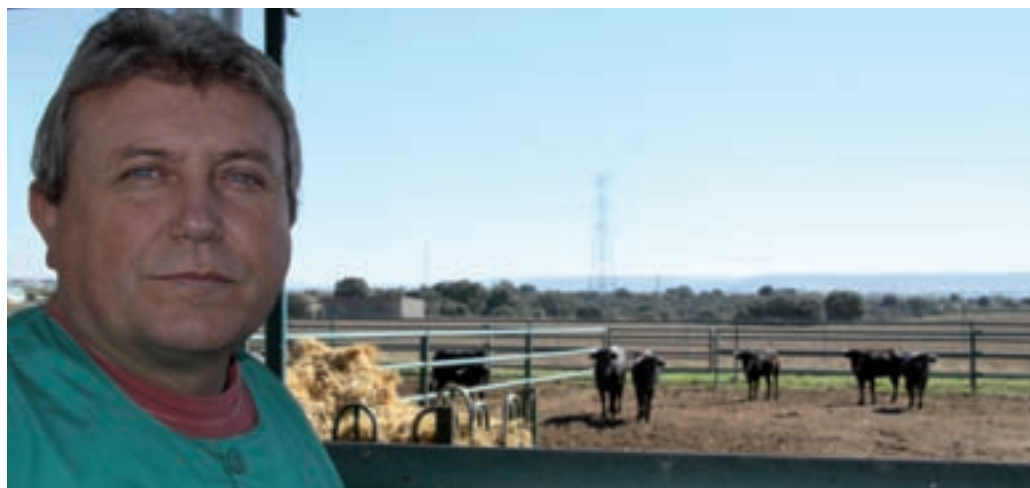
Antonio Gómez Peinado

El guardián del toro de lidia

Antonio Gómez Peinado es una autoridad en reproducción de grandes animales. Su propio instituto, IEGRA, localizado a las afueras de Talavera de la Reina (Toledo), es el mayor banco del mundo de semen y embriones de lidia. La mayoría de los ganaderos de reses bravas de nuestro país tienen su confianza depositada en sus conocimientos.

Texto: Ignacio Alonso

Fotos: Naquena



Su padre tenía un matadero en La Mata (Toledo) y quería que estudiara Medicina. **A menudo, me llevaba con un amigo suyo para que hiciera prácticas. Pero yo entraba en un quirófano y me caía redondo. Lo que me gustaba era la Veterinaria. Lo tenía claro desde pequeño.**

Antonio Gómez Peinado (1960, La Mata, casado, padre de dos hijas) estudió en el Instituto de Torrijos y al aprobar COU se matriculó en la Complutense. Al acabar la carrera fue ayudante de prácticas de transferencia de embriones en bovino del profesor Félix Pérez. Entonces conoció a un argentino, el doctor Cano, **del que nunca más volví a saber, que me inició en los temas de reproducción, me hizo amar de verdad la asignatura de Reproducción. Era un hombre que enseñaba bien, pero primero debías demostrarle que eras acreedor de su confianza. Aún conservo sus protocolos de congelación de semen funcionando perfectamente.** Inició la tesis doctoral, pero surgió un serio problema: no tenía padrinos. **Entonces decidí conocer técnicas de reproducción y viajé a Francia, Alemania, Inglaterra, Holanda y Polonia. Aquí estábamos muy atrasados, solo se hablaba de ello a nivel experimental. Y los ganaderos, cuando les proponías hacer una**

transferencia de embriones a una vaca para experimentar te ofrecían la peor, la que no paría o había dejado de dar leche o estaba destinada al matadero. Los resultados eran poco alentadores.

De Francia trajo una técnica novedosa de inseminación por endoscopia en ovino que se utilizaba en Australia. Los resultados por inseminación vaginal eran pésimos y la Asociación de Ovino Manchego se interesó por la propuesta de Gómez Peinado. Decidió practicar con las quince ovejas que había en la Complutense. **Le pedí el endoscopio a Mercedes de la Muela y empecé a trabajar, pero Félix Pérez me pilló tras inseminar cinco ovejas y me amonestó. No lo vuelvas a hacer, me dijo. Ni caso. Inseminé otras cinco y volvió a regañarme. Al día siguiente, procedí con las que quedaban y me volvió a pillar. Me llamó a su despacho y al entrar le dije, "don Félix, no hace falta que me regañe: me voy".**

Con un colega mexicano montó una agrupación sanitaria en Santa Olalla y presentó tres proyectos de transferencia de embriones en el País Vasco —donde previamente habían hecho el primer trasplante de embriones de la región, Galicia y Madrid. Galicia aprobó el proyecto pero decidió no ir porque iba a casarse. Al



poco, firmó por la Comunidad de Madrid, no sin antes realizar una transferencia de embriones en una finca de Aranjuez. **El resultado fueron seis embriones buenos y tres gestaciones de las ocho vacas que había.**

Esabe Agropecuaria, en paralelo, se interesó por sus servicios para trabajar fuera de Madrid e inició una maratón de kilómetros que a fecha de hoy está saldado con veinte coches a razón de 170.000 kilómetros por coche.

Al final de su compromiso con Madrid y Esabe se sumerge en el toro y vaca de lidia. Yo llevaba la ganadería de los Lozano, Eduardo, José Luis y Pablo, que querían inseminar vacas de lidia. Yo no tengo idea de vacas bravas, les decía. Pero José Luis me pide un día que le acompañe a recoger unas pajuelas en la finca Los Alburejos, de Álvaro Domecq, donde trabajaban un colombiano y un mexicano. Ellos te enseñarán, me aseguró. Empecé a preguntarles por el ciclo de la vaca de lidia, la duración del celo, el momento de ovulación... todo era igual que la vaca de leche. Ellos estaban aplicando la tecnología de la vaca de leche a la vaca de lidia, no sabían otra. Era una técnica que yo conocía. Y le digo a José Luis: si lo que me han contado es la verdad, tú no necesitas sementales en tu ganadería, conmigo tienes bastante. Cogimos unas pajuelas y fuimos a Extremadura a inseminar diez vacas. Utilicé un protocolo de sincronización que se hace con prostaglandinas en el vacuno de leche y de las diez no preñé ninguna. Eso me preocupó. Puse en práctica un protocolo para las vacas de leche con un implante y preñé una de diez. Entonces le pido al mayoral que cada vez que una

IEGRA ES EL MAYOR BANCO DE SEMEN Y EMBRIONES DE LIDIA DEL MUNDO

vaca empiece el celo me llame para ir a inseminarla. Y de las diez preñamos siete, una con un protocolo de sincronización y seis con el sistema de celo natural. Llevábamos un tiempo manipulando las vacas y se habían acostumbrado. Eso fue básico.

Las ganaderías de los Lozano, Joselito, Sotillo Gutiérrez, El Ventorrillo, Alcurrucén y Felipe Lafita se unen, le contratan en exclusiva por un año y le dan todo el ganado para poder trabajar: unas 4.000 cabezas. Empecé a investigar volcado en la reproducción. Pero en las fincas de ganado de lidia suelen aparecer los "yaques", ya que has venido hazme esto, hazme lo otro, y al final acabé realizando asistencia veterinaria integral. Entonces no se vacunaban las vacas, no se desparasitaban. Y yo lo hacía todo.

Gómez Peinado aprendió él solo a manejar los toros en el campo. A mí nadie me enseñó. Ni siquiera a anestesiar un semental. Un día me ví en el trance de operar a uno de los Lozano y llamé a un profesor de Córdoba para saber cómo dormirlo. Me sugirió que utilizara una manga, pero como era una finca nueva me aconsejó que le pusiera Rompún, un tranquilizante que a grandes dosis es una anestésico. A mí eso no me convencía y la solución me la dió

el mayoral de El Torreal. Era un cazador empedernido y pensé que con un rifle anestésico y un medicamento británico, el Inmobilón, que produce un bloqueo nervioso, podríamos proceder. Lo probamos. Le operamos de un absceso en la mandíbula, le suministramos el antidoto y el toro se levantó a los veinte minutos. Eso fue un jueves; una semana después, había operado diez. He sido el veterinario que más frascos de Inmobilon ha gastado en toda España.

Su experiencia le permite afirmar que la aplicación de medicina humana a la veterinaria, y sobre todo al toro de lidia, ha sido problemático. Entre sus más celebradas anécdotas profesionales figura la de aquel toro de Adolfo Martín corneado y medio ciego que un día divisó tumbado bajo una encina en un cerro. Tenía unos pitones que daba miedo. Un toro guapo. Me empecé en curarle. El toro no se podía levantar, le disparé y le anestesí. Tenía un ojo de color blanco, una queratoconjuntivitis, una cornada en la ingle, otra en la axila y mucha miseria: nos llenamos de pulgas, chinches y todo tipo de parásitos externos que se lo estaban comiendo. En febrero, volví a curarle. Me acerqué y lo dormí otra vez para tratarle el ojo. Pesó 470 kilos y llegó justito a Madrid, pero en San Isidro el toro fue un espectáculo y recibió el premio del Consejo General de Colegios Veterinarios al mejor de la Feria.

IEGRA, cinco años

Hace diez años compró un local de 400 metros en Talavera para instalar un laboratorio. Teníamos un equipo autorizado y llevábamos protocolos para que el semen y los embriones que se pro-

ducían se pudieran vender a cualquier sitio del mundo. Hacíamos bravo, berrendo, limousine, charolés, toro de leche,.. Fue cuando iniciamos el banco de germoplasma del Ministerio de Agricultura para preservar todos los encastes en peligro de extinción. Pero teníamos un problema: en transferencia de embriones los porcentajes no eran buenos, no sacábamos una rentabilidad importante. Hacíamos muchos viajes, íbamos a sacar embriones y no lo conseguíamos porque en ocasiones los animales no estaban adaptados. Ahora tenemos vacas que manejamos y obtenemos resultados importantes. El manejo del animal es básico en el éxito de la transferencia de embriones.

Hace cinco años invirtió sus ahorros en el Instituto Español de Genética y Reproducción Animal (IEGRA). Hemos creado el mayor banco de semen y embriones de lidia del mundo. Tenemos unas 75.000 dosis de semen de toro y 250 embriones. Podríamos hacer frente a cualquier debacle de tipo sanitario, de muerte o de sacrificios obligatorios. Reservamos dosis de muchos ganaderos que depositan su confianza en nosotros.

-¿Se puede conseguir un toro de lidia perfecto?

-Se puede, pero no se debe. En la variabilidad está el gusto. Cada ganadero selecciona el ganado que quiere y le gusta. Y eso es lo que tiene que transmitir al público. Hay público torista y otro no torista. A mí me gusta la armonía. Para mí eso es el arte, que el toro y el torero sean una misma cosa.

-¿Cómo es un toro perfecto?

-Cada uno tiene el suyo. En esa medida, vamos a encontrar muchos toros perfectos.

-¿Cuáles han de ser las características del toro de lidia?

-Lo principal es la bravura. A mis alumnos, la diferencia entre el toro bravo y el toro manso siempre la explico igual. Cogemos un buey y embiste, lo podemos torear. Pero al toro bravo le pones al caballo, va y lo castiga con la puya. Lo quitas, lo pones otra vez y va. Insistes y es capaz de matarse yendo todas las veces que le pongas. Eso es un toro bravo. Al buey, lo pones una vez, le pegas un picotazo en la parte de arriba y no repite. La suerte de varas, que tanto se critica, es una manera de medir la bravura del toro.

-¿Y además de bravura?

-Durante la lidia debe observar el comportamiento que el ganadero haya seleccionado. Por ejemplo, la fijeza: que el toro esté pendiente de donde está, no mirando al público y se vaya a otro



SE PUEDE, PERO NO SE DEBE CONSEGUIR UN TORO DE LIDIA PERFECTO

sitio. La forma de realizar la embestida: humillando, que no vaya con la cabeza para arriba. La forma de arrancar: que trate de galopar, que no vaya andando constantemente. Que tenga una embestida larga para que se luzca el torero y que el toro vaya y vuelva. Son condiciones genéticas cien por cien y las controla el ganadero. Yo no soy partidario de meterme en la genética, no puedo imponer mi gusto a un ganadero.

-¿Cómo puede ayudar, entonces, al ganadero?

-Haciendo fórmulas de pienso adecuadas, investigando los problemas de la ganadería, si se caen los toros, si tienen poca fuerza, eso sí que es una función de veterinario.

-¿Todavía hay algo que mejorar en la raza de lidia?

-Siempre; eso es lo bueno de la genética, que no se acaba.

-¿Por qué se caen los toros?

-Depende de las ganaderías. El toro va muy forzado porque el animal, en su estándar de raza, puede llegar en condiciones normales a 400 ó 430 kilos, y todos los toros en las plazas tienen que

EL MANEJO DEL ANIMAL ES BÁSICO EN EL ÉXITO DE LA TRANSFERENCIA DE EMBRIONES

pesar por encima de 500. Siempre que fuerzas al toro, bravo o de carne, le provocamos una alteración hepática o muscular u otras que producen lesiones en el animal.

-¿Si de usted dependiera, rebajaría el peso en los toros de lidia?

- No iría ningún toro con más de 500 kilos, aunque siempre dependerá de los encastes. A un Albaserrada le pones 550 kilos y está flaco.

-Profesor de la Alfonso X desde hace cuatro años, ¿para cuándo la tesis que dejó pendiente?

-Estoy haciendo una sobre cuernos. Los españoles somos los únicos a los que nos interesa esto y estamos obligados a estudiarlo. Tengo muchos datos de enfermedades de cuernos, fotografías y quiero hacer un estudio de las diferentes alteraciones que pueden tener los cuernos y cómo pueden influir desde un punto de vista productivo en la economía de una ganadería. Aunque el toro de lidia es de las pocas ganaderías en que existe una base romántica o de transmisión de tradición de padres a hijos, no podemos olvidar que la productividad es importante.

-¿Qué nos da el toro de lidia desde un punto de vista biológico?

-Estamos hablando de un animal doméstico por tres cosas: lo utilizamos para la producción, no compete por la hembra y sabemos dónde está, en dehesas cercadas. ¿Cómo podemos pensar nosotros que podemos prescindir de un animal doméstico? Está aquí, con nosotros, y nos lo han puesto para que lo cuidemos.

El IEGRA recibe cotidianamente a alumnos universitarios interesados en técnicas de reproducción. Vienen incluso de Guatemala, Honduras, Colombia y México. Son cuatro los veterinarios que trabajan en el Instituto, que trabaja con caballos en Egipto y acaba de vender embriones de bravo con destino China. Al frente, el padre de una estudiante de Veterinaria que jura no tener tiempo libre -lo mío es vicio profesional- y vive entregado en cuerpo y alma a preservar la raza de lidia.

-¿Puede desaparecer la raza de lidia?

-No me lo puedo plantear. ■



© Editorial Acibia S.A

Tamaño: 17 x 24

Páginas: 286

ISBN 978-84-200-1139-4

PVP: 42 euros

Abejas: Un mundo biológicamente extraordinario

Jürgen Tautz y Helga R.

Tel: 976 23 20 89

Fax: 976 21 92 12

E-mail: acibia@red3i.es

www.editorialacibia.com

Prólogo: La comunidad apícola: un mamífero con muchos cuerpos - El animal doméstico más pequeño del hombre: una guía en imágenes - 1. ¿Podría prescindirse de las abejas? - 2. La inmortalidad continuada - 3. La abeja melífera: un modelo de éxito - 4. Lo que las abejas saben de las flores - 5. El sexo de las abejas y las novias vírgenes - 6. Leche de abejas nodrizas: la dieta adecuada para la colonia de abejas - 7. El órgano mayor de la colonia apícola: estructura y función del panal - 8. Sabiduría incubadora - 9. La miel es más espesa que la sangre o ¿qué importancia corresponde a la parentela? - 10. Los círculos se cierran - Epílogo: Perspectivas para las abejas y el hombre - Referencias bibliográficas - Origen de las ilustraciones - Índice alfabético.



© Acibia

Tamaño: 17 x 24

Páginas: 384

ISBN 978-84-200-1150-9

PVP: 41 euros

Manual de inseminación artificial de los animales domésticos y de explotación zootécnica

Busch, W. y Waberski, D.

Tel.: 976 23 20 89

Fax: 976 21 92 12

E-mail: acibia@red3i.es

www.editorialacibia.com

La inseminación artificial es desde hace ya mucho tiempo una técnica utilizada en la reproducción de los animales domésticos y de los pequeños animales. Cada vez más se utiliza en los países desarrollados esta importante biotécnica. El libro describe todos los métodos y aplicaciones de la inseminación artificial en los animales zootécnicos y los animales de compañía.

La inseminación artificial debe considerarse como un tema interdisciplinar que no sólo estudia la aplicación práctica sino que se ocupa de sus relaciones con la fisiología y la cría animal. Además, esta técnica permite una introducción a los fundamentos biológicos, morfológicos e inmunológicos y los métodos de investigación correspondientes. Así mismo, se ocupa de los aspectos legales y de los aspectos económicos de la inseminación artificial.

Hay que considerar pues la importancia de la inseminación artificial como un instrumento de gran interés zootécnico.

El libro es un valioso instrumento para los que se dedican a la práctica de inseminación artificial de los animales domésticos y va dirigido a los veterinarios, diplomados en agricultura, técnicos en inseminación, así como a los estudiantes de veterinaria y agricultura.



© Elsevier

Páginas: 544

ISBN: 978848086641-5

PVP: 139 euros

Medicina Aviaría

Samour, J.

Tel.: 932 41 88 00

Fax: 932 41 90 20

www.elsevier.es

La segunda edición de esta obra práctica, en la que participan líderes mundiales en la medicina aviaría, abarca el manejo en la clínica, técnicas de exploración, diagnóstico así como el tratamiento de problemas patológicos de las aves rapaces, exóticas, silvestres o de compañía.

Los contenidos han sido completamente revisados, incluyendo nuevos capítulos: citología y osteodistrofia conductual, fluoroscopia y técnicas de imagen muy avanzadas, e incluso, nuevas secciones.

La obra combina el espíritu práctico de un manual con la riqueza de información de un texto y el formato sumamente ilustrado de un atlas.



© Elsevier

Páginas: 1504

Tamaño: 21,5 x 27,5

ISBN: 978848086501-2

PVP: 229 euros

Medicina interna en pequeños animales

Nelson, R. / Couto, C.G.

Tel: 932 41 88 00

Fax: 932 41 90 20

Cuarta edición ampliada y a todo color de este texto de enfoque práctico, que aborda el estudio de todas las patologías del perro y el gato, que requieren tratamiento médico.

Se trata de una obra imprescindible para los veterinarios dedicados a la práctica clínica y resulta de gran interés para los estudiantes de los últimos cursos, en especial, para la preparación y resolución de casos clínicos planteados en las asignaturas clínicas.

Utiliza el método del aprendizaje que comienza con la discusión de los síntomas, recomendaciones diagnósticas y técnicas y concluye con consideraciones terapéuticas.

Fe de erratas:

En el número 8 de Información Veterinaria salió publicado por error el precio del libro "El Madrid de la Guerra visto por un niño y 70 años", del autor Juan de la Peña Gómez y que corregimos a continuación: PVP: 23 euros + gastos de envío (importe destinado a la Asociación de Parkinson de Valladolid, APARVAL) C/Aguilera, s/n. 47011 Valladolid. Tel.: 983 29 23 84. E-mail: aparval@hotmail.com. En la nueva edición vendrá un ISBN diferente del anterior, Depósito Legal incluido.

SEPTIEMBRE

● Reglamento (UE) n° 790/2010 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2010, que modifica los anexos VII, X y XI del Reglamento (CE) n° 1774/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales no destinados al consumo humano Texto pertinente a efectos del EEE DO L 237 de 8.9.2010, p. 1/9

● Corrección de errores de la convocatoria de manifestaciones de interés para la inclusión en la lista de reserva de las comisiones técnicas científicas y del comité científico de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (Parma, Italia) (DO C 151 de 10.6.2010) DO C 243 de 10.9.2010, p. 10/10

● Asunto C-573/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 15 de julio de 2010 — Comisión Europea/República Italiana (Incumplimiento de Estado — Directiva 79/409/CEE — Conservación de las aves silvestres — Medidas de adaptación del Derecho interno) DO C 246 de 11.9.2010, p. 3/3

● INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO Informe sobre el desarrollo, la validación y la aceptación legal de métodos alternativos a la experimentación con animales en el sector de los cosméticos (2008) /* COM/2010/0480 final */

● Reglamento (UE) n° 810/2010 de la Comisión, de 15 de septiembre de 2010, que modifica el Reglamento (UE) n° 206/2010, por el que se establecen listas de terceros países, territorios o bien partes de terceros países o territorios autorizados a introducir en la Unión Europea determinados animales o carne fresca y los requisitos de certificación veterinaria Texto pertinente a efectos del EEE DO L 243 de 16.9.2010, p. 16/36

● Reglamento (UE) n° 817/2010 de la Comisión, de 16 de septiembre de 2010, por el que se establecen disposiciones específicas de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1234/2007 del Consejo por lo que respecta a los requisitos para la concesión de restituciones por exportación en relación con el bienestar de los animales vivos de la especie bovina durante su transporte DO L 245 de 17.9.2010, p. 16/28

● Reglamento (UE) n° 817/2010 de la Comisión, de 16 de septiembre de 2010, por el que se establecen disposiciones específicas de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1234/2007 del Consejo por lo que respecta a los requisitos para la concesión de restituciones por exportación en relación con el bien-

estar de los animales vivos de la especie bovina durante su transporte DO L 245 de 17.9.2010, p. 16/28

● Publicación de una solicitud con arreglo al artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) n° 510/2006 del Consejo sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios DO C 253 de 21.9.2010, p. 6/11

● Reglamento (UE) n° 828/2010 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2010, sobre la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los primeros 7 días de septiembre de 2010 en virtud del contingente arancelario de carne de vacuno de calidad superior gestionado por el Reglamento (CE) n° 620/2009 DO L 247 de 21.9.2010, p. 48/48

● Reglamento (UE) n° 829/2010 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2010, relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de septiembre de 2010 en el marco de los contingentes arancelarios de carne de aves de corral abiertos por el Reglamento (CE) n° 533/2007 DO L 247 de 21.9.2010, p. 49/50

● Reglamento (UE) n° 830/2010 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2010, relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de septiembre de 2010 en el marco de los contingentes arancelarios de determinados productos del sector de los huevos y las ovoalbúminas abiertos por el Reglamento (CE) n° 539/2007 DO L 247 de 21.9.2010, p. 51/52

● Reglamento (UE) n° 831/2010 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2010, relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de septiembre de 2010 en el marco del contingente arancelario de carne de aves de corral abierto por el Reglamento (CE) n° 1385/2007 DO L 247 de 21.9.2010, p. 53/54

● 2010/561/UE: Decisión de la Comisión, de 25 de mayo de 2010, relativa a las disposiciones nacionales notificadas por Dinamarca sobre la adición de nitritos a determinados productos cárnicos [notificada con el número C(2010) 3301] DO L 247 de 21.9.2010

OCTUBRE

● Reglamento (UE) n° 914/2010 de la Comisión, de 12 de octubre de 2010, que modifica, con respecto a la sustancia salicilato de sodio, el anexo del Reglamento (UE) n°

37/2010, relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal Texto pertinente a efectos del EEE DO L 269 de 13.10.2010, p. 5/7

● Reglamento (UE) n° 915/2010 de la Comisión, de 12 de octubre de 2010, relativo a un programa plurianual coordinado de control de la Unión para 2011, 2012 y 2013 destinado a garantizar el respeto de los límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos de origen vegetal y animal o sobre los mismos y a evaluar el grado de exposición de los consumidores a estos residuos Texto pertinente a efectos del EEE DO L 269 de 13.10.2010, p. 8/18

● Reglamento (UE) n° 925/2010 de la Comisión, de 15 de octubre de 2010, por el que se modifican la Decisión 2007/777/CE y el Reglamento (CE) n° 798/2008 en lo referente al tránsito por la Unión de carne de aves de corral y productos derivados procedentes de Rusia Texto pertinente a efectos del EEE DO L 272 de 16.10.2010, p. 1/11

● Reglamento (UE) n° 925/2010 de la Comisión, de 15 de octubre de 2010, por el que se modifican la Decisión 2007/777/CE y el Reglamento (CE) n° 798/2008 en lo referente al tránsito por la Unión de carne de aves de corral y productos derivados procedentes de Rusia Texto pertinente a efectos del EEE DO L 272 de 16.10.2010, p. 1/11

● Reglamento (UE) n° 925/2010 de la Comisión, de 15 de octubre de 2010, por el que se modifican la Decisión 2007/777/CE y el Reglamento (CE) n° 798/2008 en lo referente al tránsito por la Unión de carne de aves de corral y productos derivados procedentes de Rusia Texto pertinente a efectos del EEE DO L 272 de 16.10.2010, p. 1/11

● Reglamento (UE) n° 932/2010 de la Comisión, de 18 de octubre de 2010, relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas a lo largo de los siete primeros días del mes de octubre de 2010 en el marco de los contingentes arancelarios de carne de aves de corral abiertos por el Reglamento (CE) n° 616/2007 DO L 273 de 19.10.2010, p. 9/10

● Reglamento (UE) n° 932/2010 de la Comisión, de 18 de octubre de 2010, relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas a lo largo de los siete primeros días del mes de octubre de 2010 en el marco de los contingentes arancelarios de carne de aves de corral abiertos por el Reglamento (CE) n° 616/2007 DO L 273 de 19.10.2010

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 3 de septiembre al 19 de octubre de 2010, ambos inclusive.

SEPTIEMBRE

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 04/09/2010 - Sección I)

Real Decreto 1089/2010, de 3 de septiembre, por el que se modifica la normativa reguladora en materia de explotaciones porcinas extensivas.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 15/09/2010 - Sección III)

Orden ARM/2404/2010, de 10 de septiembre, por la que se definen las explotaciones, animales y producciones asegurables, las condiciones técnicas de explotación, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, fechas de suscripción y los precios en relación con el seguro para la cobertura de sequía, incendio, inundación-lluvia torrencial, viento huracanado y golpe de calor en apicultura, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BOE de 16/09/2010 - Sección V)

Anuncio de la Consejería de Agricultura y Agua sobre adjudicación de contrato de servicios de vigilancia en el edificio sede del Laboratorio Agroalimentario y de Sanidad Animal (LAYSA).

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 21/09/2010 - Sección V)
- Anuncio de adjudicación de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua. Objeto: Suministro de 100 litros de concentrado celular, B. Abortus, Cepa S-100 inactivada para el Laboratorio Central de Sanidad Animal en Santa Fe (Granada).

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 23/09/2010 - Sección V)
- Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua por la que se anuncia la contratación del servicio para la ejecución de un proyecto en materia de sanidad animal: análisis de riesgo y modelización sanitaria, educación continuada para la red de alerta sanitaria (RASVE).

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 23/09/2010 - Sección V)

Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua por la que se anuncia la contratación del servicio para la ejecución de un proyecto en materia de sanidad animal: análisis de riesgo y modelización sanitaria, educación continuada para la red de alerta sanitaria (RASVE).

- Ministerio de Educación (BOE de 24/09/2010 - Sección I)

Real Decreto 1071/2010, de 20 de agosto, por el que se reconoce a la Real Academia de Gastronomía como corporación de derecho público y se aprueban sus estatutos.

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 25/09/2010 - Sección I)

Real Decreto 1132/2010, de 10 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 109/1995, de 27 de enero, sobre medicamentos veterinarios.

- Ministerio de Ciencia e Innovación (BOE de 28/09/2010 - Sección II)

Orden CIN/2513/2010, de 8 de septiembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

OCTUBRE

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 02/10/2010 - Sección I)

Real Decreto 1130/2010, de 10 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 02/10/2010 - Sección I)

Real Decreto 1131/2010, de 10 de septiembre, por el que se establecen los criterios para el establecimiento de las zonas remotas a efectos de eliminación de ciertos subproductos animales no destinados a consumo humano generados en las explotaciones ganaderas.

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 02/10/2010 - Sección I)

Real Decreto 1227/2010, de 1 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1130/2008, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 04/10/2010 - Sección V)

Anuncio de adjudicación de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua. Objeto: Suministro de material necesario para la realización de los análisis de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET) en ganado bovino, pequeños rumiantes y cérvidos para el Laboratorio Central de Veterinaria en Algete para los años 2010 y 2011.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 04/10/2010 - Sección V)

Anuncio de adjudicación de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua. Objeto: Suministro de material necesario para la realización de análisis de genotipado del gen PRNP en muestras de ganado ovino, en los codones

136, 154 y 171 y el ADN genómico en el análisis de filaciones de ganado equino y ovino en el Laboratorio Central de Veterinaria en Algete para los años 2010 y 2011.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 07/10/2010 - Sección V)

Anuncio de adjudicación de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua. Objeto: Suministro del material fungible necesario para la realización de análisis del ADN mediante microarrays, para la identificación de aproximadamente 54.000 polimorfismos (SNPs) en el Laboratorio Central de Veterinaria en Algete.

- Comunidad Autónoma de Galicia (BOE de 11/10/2010 - Sección V)

Resolución de 16 de septiembre de 2010, de la Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Vigo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro sucesivo de carne fresca de porcino y carne fresca de vacuno para el Complejo Hospitalario Universitario de Vigo. MS-CHV1-10-019.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 11/10/2010 - Sección III)

Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 24 de febrero de 2009, por la que se aprueba el Programa de mejora de la raza ovina Rasa Aragonesa.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 11/10/2010 - Sección III)

Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 27 de septiembre de 2010, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de las razas ovinas Latxa y Carranzana.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 14/10/2010 - Sección V)

Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se anuncia la selección definitiva de suministradores de vacunas monovalentes y bivalentes frente a diversos serotipos del virus de la lengua azul.

- Comunidad Autónoma de Galicia (BOE de 19/10/2010 - Sección V)

Resolución de 14 de octubre de 2010, de la Consellería de Medio Rural por la que se anuncia la contratación, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, trámite ordinario y adjudicación basada en criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y criterios cuya cuantificación depende de juicios de valor del suministro de reactivos de diagnóstico laboratorial de enfermedades animales: IBR, BVD, lengua azul y EEB. (Exp.: 51/10).

Carcassonne, la ciudad de los cátaros

El catarismo fue un movimiento de carácter religioso que se popularizó en la Baja Edad Media europea, con especial arraigo en los pueblos y castillos del sur de Francia. La Iglesia católica considerándola herética se dedicó a perseguirla hasta el final. Carcassonne tuvo especial importancia para los cátaros



Vista de la Ciudadela desde el Pont Neuf

Fotografías cedidas por Kiko Roncero

La ciudad de los cátaros está situada en el corazón del triángulo Toulouse-Montpellier-Barcelona, en el cruce de los dos grandes ejes que se remontan a la más lejana antigüedad: del Atlántico al Mediterráneo, y desde los Cévennes a la cadena pirenaica, fuente del Aude. Carcassonne se abre así a las llanuras del valle bajo e invita a mil vueltas y revueltas: desde el circuito histórico al gastronómico o vitivinícola, pasando por circuitos bucólicos. En 1996, la UNESCO incluyó el Canal du Midi en la lista de sitios del "Patrimonio Mundial". En 1997 le tocaba a la Ciudadela de Carcasona recibir esta distinción.

El Canal du Midi, obra excepcional de Pierre-Paul Riquet realizada en el siglo XVII y desviado por Carcasona en 1777-1798. Se precisa haber visto la obra en su conjunto para poder valorar la magnitud de la tarea llevada a cabo hace más de 300 años. Es la quintaesencia del estado del arte de su tiempo relativo a la hidráulica, la topografía, la geometría y la arquitectura. Aún hoy no deja de asombrarnos. El actual puerto de Carcasona se inauguró el 31 de mayo de 1810, al tiempo que su presente trazado por la ciudad.

Participa:

Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com



Murallas y muros del castillo



Plaza Carnot



Rue Cros Mayrevieille. Calle con tiendas dentro del recinto amurrado.

La ciudad se compone de dos partes bien definidas. La ciudadela ocupa una meseta sobre la orilla derecha del Aude. La Bastide Saint-Louis se extiende por la orilla izquierda. La Ciudadela de Carcasona es conocida ante todo por ser una ciudad medieval fortificada; pero este mascarón rocoso viene estando ocupado por el hombre desde el siglo VI antes de JC, primero bajo la forma de un enclave galo y, después, de una ciudad romana dotada de murallas a partir de los siglos III a IV de nuestra era. En la cara oeste de esta fortificación primitiva se apoya el castillo construido en el siglo XII por los vizcon-

des de Trencavel. A principios del siglo XIII, Carcasona fue tomada por Simón de Montfort con motivo de la cruzada albigense, para ser anexionada luego a los dominios reales. Los trabajos de fortificación se prolongaron a lo largo de todo el siglo XIII con la construcción del cinturón exterior y la modernización de la muralla interior; con ello se convirtió la plaza en una fortaleza inexpugnable. Pierde su importancia estratégica después de firmarse el Tratado de los Pirineos en 1659. En la segunda mitad del siglo XIX fue objeto de un enorme esfuerzo de restauración bajo la dirección de Eugène Viollet-le-Duc.

Joya de la actual ciudad, la bastida está delimitada por los bulevares que se trazaron en los siglos XVIII y XIX sobre los antiguos fosos de la ciudad, que en otro tiempo estaba fortificada. El cinturón militar y las puertas defienden la ciudad baja: su cercado se construyó de 1355 a 1359 bajo las órdenes del conde de Armagnac; su perímetro medía 2.800 m; las fortificaciones se construyeron después de 1359; en aquella época se limitaron a edificar torres cilíndricas en los vértices de mayores dimensiones que las existentes en otros lugares del cinturón. Hacia finales del siglo XVI, con ocasión



Basilica Saint-Nazaire



Interior del Castillo. Al fondo la Basilica Saint-Nazaire



Vista de Carcassonne desde el interior del Castillo.

de las guerras de religión que asolaron el mediodía de Francia, se flanqueó la ciudad con 4 fortificaciones dispuestas en los correspondientes vértices; eran el fortín de Saint-Martial en el noroeste, el de Figuières al nordeste, el de Montmorency al sudeste y el de la Tour Grosse o des Moulins al sudoeste (hoy, del Calvario). Esta "bastida" presenta un plano regular: una cuadrícula organizada alrededor de una plaza central, la plaza Carnot, que se adorna con la fuente de Neptuno (1770).

Todos los martes, jueves y sábados por la mañana tiene lugar el mercado en torno de esa fuente y en el soberbio edi-

ficio del Halle aux Grains (mercado de cereales, de estructura del siglo XVIII). Estos edificios religiosos y sus palacetes se pueden visitar, además de deambular bajo la sombra de sus frondosos jardines públicos. Durante algunas horas ... o algunos días, será acogido como un huésped privilegiado.

Durante nuestro particular peregrinaje habremos tenido tiempo de disfrutar de la mezcla de influencias culinarias del Mediterráneo (pescado, moluscos, crustáceos), del Macizo Central (salazones, caza, trucha), y de la opulenta Gasconia (foie gras, confits).

Cómo llegar

La ciudad se halla a 300 km de Barcelona y a 845 km de Madrid. Se llega desde la frontera española, siguiendo la autopista A61, eje principal de este recorrido, hasta encontrar la salida a Carcasona. En tren, desde España (www.renfe.es) hay que viajar hasta Narbonne (en Portbou se detiene para realizar el cambio de vía), el principal nudo ferroviario del sur de Francia, desde donde salen los trenes hacia Carcasona (www.sncf.com).

Dónde comer

Alberge Dame Carcas

Tel.: 04 68 71 23 23

www.damecarcas.com

Chateau Saint-Martin

Tel.: 04 68 71 09 53

www.chateausaintmartin.net

Le Bistro

Tel.: 04 68 25 14 24

Dónde dormir

La Cité

Tel.: 04 68 71 98 71

E-mail: reservations@hoteldelacite.com

www.hoteldelacite.com

Mercure Porte de la Cité

Tel.: 04 68 11 92 82

E-mail: H1622@accor.com

www.mercure-carcassonne.fr

Du Chateau

2 Rue Camille Saint-Saëns

Tel.: 04 68 11 38 38

E-mail:

contact@hotelduchateau.net

www.hotelduchateau.net

Actividades:

Paseos en barco con Hélios & Lou Gabaret

Tel.: 04 68 71 61 26 / 06 80 47 54 33

E-mail:

lougabaret.canaldumidi@wanadoo.fr

www.carcassonne-croisiere.com

Museo de recuerdos medievales

Tél.: 04 68 71 08 65

E-mail: musee-moyennes-ages@wanadoo.fr

Visita en calea

Tel.: 04 68 71 54 57

E-mail: spidatel@cegetel.net

www.carcassonne-caleches.com

Más información:

Tel: 807 117 181.

Maison del Languedoc- Roussillon en Barcelona. Tel: 933 010 498. Internet: www.franceguide.com

AGENDA DE ACTIVIDADES

NOVIEMBRE

XI CURSO PRÁCTICO DE ANESTESIOLOGÍA PARA VETERINARIOS

Cáceres, 4 y 5 de noviembre

Organiza:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón

Lugar de celebración:

Ctra. Nacional 521 km 41,8. 10071 Cáceres.

Inscripción: 600 euros

Plazas: 20

Información e inscripciones:

Tel.: 927 18 10 32

Fax: 927 1 81 0 33

E-mail: eabellan@ccmijesususon.com

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)

Tarragona, del 22 al 24 de octubre y del 5 al 7 de noviembre.

Jaén, del 12 al 14 y del 19 al 21 de noviembre

Segovia 14,15,16,21,22 y 23 de enero

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Colegio de Veterinarios de Tarragona

Colegio de Veterinarios de Jaén

Inscripción: 300 euros

Tarragona

Lugar de celebración:

San Antonio M^a Claret, 10.

43002 Tarragona

Información e inscripciones:

Tel.: 977 21 11 89

Fax: 977 21 37 21

e-mail: covt@tinet.org

www.covt.cat

Jaén

Lugar de celebración:

Cruz Roja, 6. 23007 Jaén

Información e inscripciones:

Tel.: 953 25 51 18

Fax: 953 25 51 18

e-mail: colvetjaen@colvet.es

www.colvetjaen.com

Segovia

Lugar de celebración:

Plz. de la Tierra, 4. 40001 Segovia

Información e inscripciones:

Tel.: 921 46 38 55

Fax: 921 46 38 56

e-mail: colvetsg@interbook.net

Web: www.colvetsegovia.es

INICIACIÓN A LA FOTOGRAFÍA DE NATURALEZA

Riudellots de la Selva (Girona), 5 y 6 de noviembre

Organiza:

Fundación Mona

Inscripción:

100 euros

(Descuentos del 10% para Colegiados en Biología,

Psicología y Veterinaria y del 15% para Estudiantes y

Parados)

Plazas: 7

Información e inscripciones:

Tel.: 972 47 76 18

E-mail: recerca@fundacionmona.org

CURSO DE CIRUGÍA DE TEJIDOS BLANDOS PARA VETERINARIOS

Santander (Cantabria),

del 8 al 12 noviembre

Organiza:

Colegio de Veterinarios Cantabria.

Lugar de celebración:

Castilla, 39. 39009 Santander. Cantabria.

Inscripción:

1.000 euros (Colegiados en Cantabria)

1.100 euros (Colegiados fuera de Cantabria).

Información e inscripciones:

Tel.: 942 22 99 04

Fax: 942 36 04 56

E-mail: cantabria@colvet.es

http://colvetcantabria.com

TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE LA CADERA

Barcelona, 10 de noviembre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Barcelona

Lugar de celebración:

Avda. República Argentina, 25.

Barcelona

Inscripción:

Colegiados del COVB: 50 euros

No colegiados COVB: 96 euros

Estudiantes de Veterinaria: 41 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 932 11 24 66

Fax: 93 21 21 20 8

E-mail: depformacio@covb.cat

http://www.covb.cat

VIII JORNADAS TÉCNICAS DE VACÚN DE LEITE

Lugo, 11 y 12 noviembre

Organiza:

SERAGRO

Lugar de celebración:

Auditorio de la Facultad de Veterinaria de Lugo

Información e inscripciones:

E-mail: xornadas.seragro@gmail.com

CURSO SOBRE GESTIÓN Y DISEÑO HIGIÉNICO DE ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS

Madrid, 11, 12 y 13 noviembre

Organiza:

Asociación Española de Veterinarios Municipales

Lugar de celebración:

Facultad Veterinaria. Universidad Complutense de

Madrid. Sala de Grado.

Avenida Puerta de Hierro s/n.

Inscripción:

250 euros

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

www.veterinariosmunicipales.com

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO

12 y 13 de noviembre

Organiza:

Fundación Mona

Lugar de celebración:

Riudellots de la Selva

Ctra. a Cassá de la Selva, Km 4. (Girona)

Inscripción: 100 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 972 47 76 18

E-mail: recerca@fundacionmona.org

ACTUALIZACIONES SOBRE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Córdoba, del 12 al 14 de noviembre

Organiza: Universidad de Córdoba

Duración: 20 horas

Lugar de celebración:

Aulario del Campus de Rabanales.

Universidad de Córdoba

Plazas: 150

Plazo de inscripción:

A partir del 15 de septiembre

Información e inscripciones:

E-mail: v82rabea@uco.es

E-mail: l02lovii@uco.es

TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE LA CADERA

Barcelona, 10 de noviembre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Barcelona

Lugar de celebración:

Av. República Argentina, 25. Barcelona

Inscripción:

Colegiados del COVB: 50 euros

No colegiados COVB: 96 euros

Estudiantes de Veterinaria: 41 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 932 11 24 66 - Fax 93 21 21 20 8

E-mail: depformacio@covb.cat

http://www.covb.cat

CURSO BIOSEGURIDAD Y SALMONELLA

Huelva, del 15 al 28 de noviembre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Colegio de Veterinarios de Huelva

Inscripción: 200 euros

Huelva

Lugar de celebración:

Arcipestre Manuel Glez. García, 11
21003 Huelva

Información e inscripciones:

Tel.: 959 24 11 94

Fax: 959 28 34 47

e-mail: huelva@colvet.es

CURSO LINEA FRÍA

Madrid, 15 y 16 noviembre

Organiza:

Asociación Española Veterinarios Municipales

Lugar de celebración: Facultad Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

Inscripción: 230 euros

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

Tel.: 652 04 42 53

E-mail: cursos@veterinariosmunicipales.com

www.veterinariosmunicipales.com

CURSO BÁSICO SOBRE LA PESCA

Ávila, del 15 al 21 de noviembre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Colegio de Veterinarios de Ávila

Lugar de celebración:

San Juan de la Cruz, 26. Ávila

Inscripción:

150 euros

Información e inscripciones:

Tel: 920 22 17 82

Fax: 920 22 54 72

E-mail: colvetavila@terra.es

MANEJO Y MANTENIMIENTO DE TIBURONES

Valencia, del 15 al 19 de noviembre

Organiza:

Oceanográfico de Valencia

Duración: 20 horas

Inscripción: Entre 130 y 150 euros

Plazas: 40

Información e inscripciones:

Tel.: 902 10 00 31

LOS PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO MÁS COMUNES EN LOS ANIMALES EXÓTICOS

Barcelona, 17 de noviembre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Barcelona

Lugar de celebración:

Av. República Argentina, 25 . Barcelona

Inscripción:

Colegiados del COVB: 50 euros

No colegiados COVB: 96 euros

Estudiantes de Veterinaria: 41 euros

Plazo de inscripción:

Av. República Argentina, 25. Barcelona

Información e inscripciones:

Tel.: 932 11 24 66

Fax: 932 12 12 08

E-mail: depformacio@covb.cat

http://www.covb.cat

HEMATOLOGÍA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Oviedo, 20 de noviembre

Organiza: Colegio de Veterinarios de Asturias

Lugar de celebración: Oviedo (sede colegial)

Inscripción: 90 euros

15 euros (colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07

Fax. 985 22 98 22

http://www.colegioveterinarios.net

CURSO DE PATOLOGÍA ARTICULAR EN PEQUEÑOS ANIMALES

Madrid, 20 y 21 de noviembre

Organiza: Novotech Formación Veterinaria

Lugar de celebración: Hotel Rafael Atocha Congresos

Inscripción: 280 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 91 326 38 66

www.novotechfv.com

CONGRESO NACIONAL DE VETERINARIOS DE ADSG DE RUMIANTES

Oviedo, 24 y 25 de noviembre

Organiza: Asociación de Veterinarios de ADS de

Vacuno de Asturias

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Lugar de celebración:

Auditorio Príncipe Felipe

Información e inscripciones:

E-mail: info@congresoveterinariosads.com

www.congresoveterinariosads.com

II CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERINARIOS DE PORCINO

Lleida, 24 y 25 noviembre

Organiza: ANAVEPOR

Lugar de celebración:

Los talleres se celebrarán en espacios cedidos por la UdL (Campus ETSEA) y Congreso en el nuevo Palacio de Congresos "LA LLOTJA" de Lleida

Inscripción: 180 y 230 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 973 27 11 62

E-mail: secretaria@pcongressos.com

CURSO PRÁCTICO HABILIDADES PARA LA RECOLECCION SEGURA DE SETAS COMERCIALIZABLES

Ubrique (Cádiz), entre el 25 y 28 de noviembre

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz

Lugar de celebración:

Hotel Sierra de Ubrique. Ubrique-Cádiz

Inscripción: Entre 200 y 275 euros

(incluye alojamiento, pensión completa y seguro)

Plazas: 40

Información e inscripciones:

Fax: 956 25 51 58 - E-mail: cadiz@colvet.es

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN CARDIOLOGÍA

Madrid, 27 de noviembre de 2010 al 22 de septiembre de 2011

Organiza: Improve Ibérica

Información e inscripciones:

Tel.: 91 188 15 68 /9

E-mail: general@improveiberica.es

www.improveiberica.es

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN MEDICINA INTERNA

Madrid, 27 de noviembre de 2010 al 11 de diciembre de 2011

Organiza: Improve Ibérica

Información e inscripciones:

Tel.: 911 88 15 68/9

E-mail: general@improveiberica.es

www.improveiberica.es

DICIEMBRE

CURSO DE QUIROPRÁCTICA VETERINARIA

Coín (Málaga)

Del 2 al 5 de diciembre 2010. Sacro-Pélvico

Del 20 al 23 de enero 2011. Toraco-Lumbar

Del 10 al 13 de marzo 2011. Cervicales

Del 21 al 24 de abril 2011. Extremidades

Del 2 al 6 de junio 2011. Integrado+Examen Final

Organiza:

Academia Internacional de Quiropráctica Animal

Duración:

210 horas de educación, dividido en 5 módulos de 4 días más un día de examen final

Lugar de celebración:

Academia Internacional de Quiropráctica Animal

Inscripción: 3.600 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 687 08 08 08

E-mail: quiropracticaanimal@gmail.com

www.quiropracticaanimal.com

CONGRESO KNS EDICIONES

10 años de adiestramiento en positivo

Santiago de Compostela,

4 al 7 de diciembre

Organiza: Kns Ediciones

Inscripción: Entre 440 y 390 euros

Información e inscripciones:

E-mail: sabela@knsediciones.com

www.knsediciones.com

CURSO DE INMERSIÓN EN IDIOMA INGLÉS PARA ESPAÑOLES

Villalba de los Alcores (Valladolid), del 4 al 8 de diciembre

Organiza: Colegio de Veterinarios de Valladolid

Lugar de celebración:

Finca Matallana

Villalba de los Alcores (Valladolid)

Inscripción: Entre 690 y 952 euros

Plazas: 20

Información e inscripciones:

Tel.: 983 33 46 38

Fax: 983 34 44 99

E-mail: valladolid@colvet.es

www.valladolid@colvet.es

DE LOS PRIMATES A LAS ESTRELLAS: INICIACIÓN A LA ASTRONOMÍA

Riudellots de la Selva (Girona), 10 y 11 diciembre

Organiza: Fundación Mona

Inscripción: 100 euros

Plazas: 12

Información e inscripciones: Tel.: 972 47 76 18

E-mail: recerca@fundacionmona.org

CURSO DE MEDICINA DE URGENCIAS Y CUIDADOS INTENSIVOS EN PEQUEÑOS ANIMALES

Madrid, 11 y 12 de diciembre

Organiza: Novotech Formación Veterinaria

Lugar de celebración:

Madrid Hotel rafael Atocha congresos

Inscripción: 280 euros

Plazo de inscripción: Hasta 5 diciembre

Información e inscripciones:

Tel.: 91 32 638 66

www.novotechfv.com

ENERO 2011

CURSO PARA CONDUCTORES RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DURANTE EL TRANSPORTE

Alicante, del 24 al 27 de enero

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Lugar de celebración:

Salón de actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante. Rambla de Méndez Núñez 38, entlo 03002 Alicante

Inscripción: 50 euros

Información e inscripciones: www.icoval.org

PATOLOGÍAS DEL RIÑÓN (PEQUEÑOS ANIMALES)

Barcelona, 28 de enero

Organiza: Colegio de Veterinarios de Barcelona

Lugar de celebración:

Av. República Argentina, 25. Barcelona

Inscripción:

Colegiados del COVB: 50 euros

No colegiados COVB: 96 euros

Estudiantes de Veterinaria: 41 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 932 11 24 66 - Fax 932 12 12 08

E-mail: depformacio@covb.cat

<http://www.covb.cat>

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL BÁSICO)

Madrid, del 5 al 7 y del 12 al 13 de noviembre
Valladolid, 20 y 21 y del 26 al 28 de noviembre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio de Veterinarios de Madrid
Colegio de Veterinarios de Valladolid

Inscripción: 300 euros

Madrid

Lugar de celebración:

Villanueva nº 11. 28001 Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 435 35 35 - Fax: 91 578 34 68

Valladolid

Lugar de celebración:

Pío de Río Hortega, 11. 47014 Valladolid

Información e inscripciones:

Tel.: 983 33 46 38- Fax: 983 34 44 99

e-mail: valladolid@colvet.es

www.colvetvalladolid.com

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE ECOGRAFÍA ABDOMINAL

Madrid

NIVEL BÁSICO

del 28 al 30 de enero 2011

NIVEL AVANZADO

del 25 al 27 de marzo 2011

Organiza:

NOVOTECH FORMACIÓN VETERINARIA

Lugar de celebración:

Hotel Gran Versalles. C/ Covarruvias, 4
Madrid

Información e inscripciones:

Tel: 91 326 38 66

www.novotechfv.com

PRIMER CONGRESO GEMFE DE MEDICINA FELINA

Granada, del 28 al 30 de enero

Organiza: GEMFE (Grupo de Estudio de Medicina Felina Español). Grupo de trabajo de AVEPA.

Lugar de celebración: Hotel Vincci Granada

Inscripción: Entre 200 y 450 euros

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

E-mail: gemfe.congreso2011@gmail.com

www.hotelvincicigranada.com

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN MEDICINA EQUINA

Madrid, 29 de enero de 2011 al 22 de enero de 2012

Organiza:

Improve Ibérica

Información e inscripciones:

Tel.: 91 188 1 568/9

E-mail: general@improveiberica.es

www.improveiberica.es

FEBRERO 2011

RADIOLOGÍA ABDOMINAL

Barcelona, 2 de febrero

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Barcelona

Lugar de celebración:

Av. República Argentina, 25.

Barcelona

Inscripción:

Colegiados del COVB: 50 euros

No colegiados COVB: 96 euros

Estudiantes de Veterinaria: 41 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 932 11 24 66

Fax 932 12 12 08

E-mail: depformacio@covb.cat

http://www.covb.cat

CURSO DE CAPACITACIÓN COMO ADIESTRADOR CANINO

Alicante, del 7 de febrero al 2 de mayo

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Lugar de celebración:

Parte teórica:

Salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante, Rambla de Méndez Núñez 38, entlo. 03002 – Alicante

Parte práctica:

Instalaciones de la Escuela Canina Akra-Can, Avenida de los Pescados, 40, 03690 - San Vicente del Raspeig.

Inscripción:

1200 euros

Información e inscripciones:

http://www.icoval.org/

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

Madrid, 26 de febrero de 2011 al 25 de marzo de 2012

Organiza:

Improve Ibérica

Información e inscripciones:

Tel.: 911881568/9

E-mail: general@improveiberica.es

www.improveiberica.es

ABRIL 2011

DIGESTIVO (PEQUEÑOS ANIMALES)

Barcelona, 14 de abril 2011

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Barcelona

Lugar de celebración:

Av. República Argentina, 25. Barcelona

Inscripción:

Colegiados del COVB: 50 euros

No colegiados COVB: 96 euros

Estudiantes de Veterinaria: 41 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 932 11 24 66 - Fax 932 12 12 08

E-mail: depformacio@covb.cat

http://www.covb.cat

II CURSO DE NEUROLOGÍA EN EL PERRO Y EL GATO: ENFERMEDADES DEL ENCEFALO

Córdoba, 15 al 17 de abril de 2011

Organiza: Departamento de Medicina y Cirugía Animal. Universidad de Córdoba.

Lugar de celebración:

Aula Magna del Edificio Aulario, Campus Universitario Rabanales, Ctra Madrid-Cádiz km 396

Inscripción:

45 euros (Alumnos y miembros de la UCO)

100 euros (Veterinarios)

2 créditos

Información e inscripciones:

Tel.: 957 21 83 87 /87 11

E-mail: pv2garoa@uco.es

pb9blnab@uco.es - www.uco.es/anestesia

Para publicar en esta sección:
Teléfono: 91 579 44 06
Fax: 91 571 29 37
e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Oferta de empleo

Se busca veterinario para incorporarse en una clínica mixta (50% bovino y ovino, 40% pequeños y 10% equino). Somos 3 veterinarios y estamos buscando una cuarta persona para ayudar en la clínica de vacuno. El trabajo consiste en medicina interna, cesáreas, partos y saneamiento en el ganado vacuno. Experiencia no necesaria si motivado. Algo de francés si es posible. Muy buen sueldo. Interesados mandar C.V.

Buscamos veterinario con experiencia en pequeños animales para clínica en Villaviciosa de Odón (Madrid) muy bien equipada. Con contrato, jornada completa y urgencias rotatorias no presenciales. Tel.: 637 86 91 92
E-mail: cvelbosque@live.com
www.clinicaveterinariaelbosque.com

Se busca veterinario para realizar tareas propias en Clínica de Pequeños Animales en Sevilla. La jornada se desarrollará los viernes por la noche, el sábado completo y el domingo completo. Siempre de forma alterna con descanso. Interesados mandar C.V. Tel.: 649 88 90 47.
E-mail: vankarmo@hotmail.com

Se precisa licenciado en Veterinaria para trabajar en clínica de pequeños y grandes animales, en la zona de Coria (Cáceres). Tel.: 609 23 52 20.
E-mail: a-montero@telefonica.net

Demanda de empleo

Licenciada por la UCM en junio 2010 busca trabajo en clínica de pequeños animales en Madrid y zona norte. Trabajadora, responsable, con muchas ganas de seguir aprendiendo. Gran vocación y esfuerzo. Total disponibilidad. Tel: 626 75 05 36
E-mail: elbia2@hotmail.com

Licenciada en Veterinaria con Máster en Agroalimentación y prácticas realizadas en numerosos ámbitos se ofrece para trabajar. Disponibilidad inmediata y movilidad geográfica, con gran motivación y capacidad de aprendizaje. Tel.: 695 97 89 96.
E-mail: victoriagamizlopez@hotmail.com

Licenciada en Veterinaria en 2009 por la Universidad de Córdoba busca empleo a nivel nacional en ámbito de pequeños animales. Emprendedora, responsable y con muchas ganas de seguir formándose. Terminada recientemente beca de especialización en traumatología. Buen nivel de inglés y continuando formación. Disponibilidad inmediata.
E-mail: marina0308@gmail.com

Veterinario licenciado en junio de 2010 se ofrece para trabajar en clínica de grandes animales. Durante la carrera he realizado numerosas actividades relacionadas con el toro de lidia y equinos. Vehículo propio.
E-mail: 659 46 01 23

Licenciada en Veterinaria se ofrece para trabajar principalmente en clínica equina y de pequeños animales. Experiencia en ambos campos. Buen trato con el cliente, dinámica y capacitada para trabajar en equipo. Incorporación inmediata. Teléfono: 659 62 66 90

Veterinario licenciado en febrero de este año se ofrece para trabajar en clínica de grandes animales, de vacuno o equino, con experiencia en el manejo, inseminación y cirugías como castración de caballos. También he realizado prácticas con veterinarios clínicos de vacas y de caballos. Preferiblemente en la provincia de Lugo. Dispongo de coche propio. Autónomo. Disponibilidad inmediata. Tel.: 675 26 01 24.
E-mail: felixbarralbmp@hotmail.com

Soy Licenciada Veterinaria por la universidad de Murcia. Busco trabajo en el campo de la veterinaria clínica. No tengo problemas de desplazamiento geográfico, ni de horarios. Responsable, buen trato al público y puntual. Vehículo propio. Tel.: 686 47 33 41
E-mail: sara.salamo@gmail.com

Atv y Peluquera Canina con 2 años de experiencia en un Hospital Veterinario y en Clínica (recepción, hospitalización, quirófano, análisis, peluquería...) busca trabajo en la zona de Bizkaia. Además poseo también título Administrativo y mucha experiencia en atención al cliente. Con muchas ganas

de trabajar y de seguir aprendiendo.
Tel.: 696 26 16 50
ó 647 69 46 64.
E-mail: ekaitz2006@hotmail.es

Licenciada en Veterinaria busca trabajo con total disponibilidad geográfica. Experiencia en clínica y reproducción de rumiantes (inseminación artificial, asistencia a partos, diagnóstico de gestación...), control y calidad láctea, y campañas de saneamiento y vacunación ganadera. Persona muy dinámica y comprometida, con facilidad de aprendizaje y adaptación. Tel.: 660 08 01 70
E-mail: mjmvc_vet@hotmail.com

Busco trabajo en grandes animales, incorporación a partir de enero de 2011, en estos momentos realizando prácticas en universidad católica de Córdoba (Argentina), reproducción y manejo bovinos. jmjairesrg@gmail.com

Busco empleo en ámbitos veterinarios con Diplomas de: Auxiliar de Clínica Veterinaria, Ayudante Técnico de Veterinaria, Técnico en animales exóticos, Dietética y Nutrición. Diplomas en la Atención al Cliente de: Recepcionista/Administrativa y de Secretariado de Dirección. Gestión de aplicaciones informáticas/Contabilidad. FP II grado en Sanidad. Experiencia en Clínica diaria y en Hospital completo Retiro de Madrid. Manejo de Office y Winvet. Responsable, alta capacidad de trabajo en equipo, y de trato agradable. Tel.: 91 519 16 52
Tel.: 669 96 83 45
E-mail: charohorgomez@hotmail.com

Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Córdoba en diciembre de 2009. Un año de experiencia en clínica de pequeños animales. Busco trabajo en turno de urgencias y fines de semana en Córdoba o pueblos cercanos. Ganas de trabajar y seguir formándome.
Tel.: 620 40 56 18
E-mail: araceli.gamito@hotmail.es

Licenciada por la UCM en junio 2010 busca trabajo en clínica de pequeños animales en Madrid y zona norte. Trabajadora, responsable, con muchas ganas de seguir aprendiendo. Gran vocación y

esfuerzo. Total disponibilidad.
Tel: 626 75 05 36
E-mail: elbia2@hotmail.com

Busca trabajo en Barcelona o cercanías. Capacidad de trabajo en equipo, buen trato con el público, ganas de aprender. Recientemente máster en salud pública. Coche propio y disponibilidad inmediata. Tel.: 686 608 59
E-mail: armedcristin50@hotmail.com

Compra - Venta

Se vende Clínica Equina Móvil instalada en furgón Volkswagen Transporter con 2 años de uso. Completamente equipada con instalación eléctrica 12/220v., batería adicional, nevera, aislamiento térmico, cajoneras y homologada por la ITV. También se vende equipo de ecografía, radiografía, reveladora, microscopio, autoclave y todo el material necesario para la práctica de la clínica equina. E-mail: interesadosclinicaequina@hotmail.com

Se busca traspaso de clínica veterinaria en Barcelona o alrededores. E-mail: inesin01@yahoo.es

Se vende o alquila Clínica Veterinaria en Málaga capital, zona de Carrefour Los Patios, en funcionamiento desde hace diez años. Dispone de peluquería y tienda. Tel.: 649 16 74 70 y 952 23 56 28.

Se vende concentrador de oxígeno Respironics (PHILIPS) ever flo para máquinas de anestesia inhalatoria, nuevo sin estrenar. 1200 euros. Teléfono: 680 240 291.
E-mail: Joseansai@msn.com

Vendo Autoclave Melatronic 23 de Melag, sin estrenar. Precio: 1490 euros.
Tel.: 647 38 56 70.
E-mail: mario.torro@terranatura.com

Por la compra de otro equipo vendo material de revelado manual diverso: Cubeta de revelado de pie, Chasis de mamografía, Chasis kodak 24x30, Chasis Fuji 30x40, Colgadores de películas de mamografía 24x30 y 30x40 y Líquidos para revelado manual: revelador y fijador, a estrenar. E-mail: g.herrera@colvet.es

A CORUÑA

D. Xose Uxío Rey Fernández
M^º Puga Cerdido, s/n
Ed. Lúgris Vadillo, 1^º
Polígono Matogrande
15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

D. Enrique Garrido Artetxe

Postas, 19
01004 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

D. José Angel Gómez García
C/ Cervantes, n^º2-bajo H
02001 ALBACETE
Tel. 967217065 - Fax. 967247700

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria@icoval.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

D. Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

D. Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^º
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

D. Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@terra.es
Web: /www.colvet.es/Ávila

BADAJOS

D. Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 23 07 39
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

BARCELONA

D^a María Teresa Mora Ventura
Av. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BIZKAIA

D. Francisco Luis Dehesa Santisteban
Ibañez de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

D. Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^º
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: http://www.colvet.es/burgos

CÁCERES

D. Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CÁDIZ

D. Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CÁDIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

D. Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

D. Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 - 1^º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellón.htm

CEUTA

D. Arturo Murcia Orozco
Apartado de Correos, n^º 389. 51001 CEUTA
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 37 10
http://www.colvetceuta.com
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

D. José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2^º
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: colegioveterinarioscr@telefonica.net
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

D. Antonio Amorrinch Hellín
Ronda de los Tejares, 32
14008 CÓRDOBA
Tel.: 95 747 59 30 - Fax: 95 747 47 13
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

D. Vicente García García
Pza. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GIPUZKOA

D. José Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Gipuzkoa

GIRONA

D. Bernat Serdà Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@grm.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

D. Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.org
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

D. Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvetguadalajara.es

HUELVA

D. Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

D. Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: veterinarios@grupo7.com
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

D. Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14. 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

D. Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAÉN
Tel.: 953 25 51 18 - Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

D. Jose Luis Teresa Heredia
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: fveadm@unileon.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

D. Miquel Molins Elizalde
Canónigo Brugará, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Dña. Patricia González-Seco Vijande
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvlugo.com

MADRID

D. Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: comunicacion@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

D. Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1^º A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07 - Fax: 952 67 05 13
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

D. Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

D. Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

D. Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

D. Juan José Cuevas Rodríguez
Muro, 2
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
e-mail: palencia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Palencia

PALMAS, LAS

D. Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

D. Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2^º izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

D. Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22
e-mail: info@covetrioja.org
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

D. Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, N^º 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetsa@colvet.es
Web: www.colvetsalamanca.com

SEGOVIA

D. José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4. 2^º
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetseg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

D. Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Tajo, n^º1
41012 SEVILLA
Tel. 954 41 03 58 - Fax. 954 41 03 56
e-mail: sevilla@colvet.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

D. Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Dña. Misericordia Escoda Mestre
San Antonio M^º Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.covt.cat

TENERIFE

D. Jorge de Miguel García
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel. 902 30 100 1 - Fax. 922 89 03 00
e-mail: stctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

TERUEL

D. Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvete.org

TOLEDO

D. Luis Alberto García Alia
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.org

VALENCIA

D. Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

D. Luis Alberto Calvo Sáez
Pío de Río Hortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

ZAMORA

D. Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

D. José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, 1-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.veterinarioszaragoza.org

ASOCIACIONES

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61
e-mail: administrador@aavee.org
www.aavee.org

ACNV

Alcalá 155, 2.º F - 28009 Madrid
Teléfono / Fax 914351949
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Bld 1-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 83

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Bld 1-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACVLVAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pio del Río Ortega, 11-1.º C
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - valadolid@colvet.es

AcYLVT

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalba, 2
40200 CUÉLLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León. Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80 - vacamocha@ono.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
ortiznone@terra.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA

Sección Española de la WPSA
Ctra. Castellvell, s/n.
43206 Reus (Tarragona)
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94
rporta@cesac.org

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: jmanuel_etxaniz@donostia.org

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Bld 1-7, 1.º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona). Tel.: 93 726 94 91
asovetacupun@mundivia.es

AEVEE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117
Fax: 91 561 05 65
e-mail: info@aeevee.es
web: www.aeevee.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1.º E. 29007 Málaga
aavedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aavedi/index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8 - 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tlf.: 92 718 10 32 - Fax: 92 718 10 32
www.aevmi.com / info@aevmi.com

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005-LEÓN. telf. 987252322
email: alecvac@gmail.com

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteira, 49, 3.º dcha. - 15009 A Coruña

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C
24005 León. Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1.º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 24 82 97
a.almos@colvet.es www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1.º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@line-pro.es ; www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcicultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1.º - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5.º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com ; www.asescu.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDIOLOGÍA

Río Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanya N.º 17, 1.º D. 27001- Lugo - Galicia.
asveco@gmail.com
fax: 982-284-798

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2.º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84 - a.avapa@teleline.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo n.º 43 - Santa Gadea de Alfaz 09571 Burgos
Tel.: 942 773 294
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pio de Río Ortega, 11, 1.º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
valadolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Bld 1-7, bajo
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria, Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 59 40

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
CRESA, Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es
www.avedila.com

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Cataluña
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 10 08

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es - www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 927224425 - Fax: 927213299
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
avhic@avhic.com | www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Bld 1-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
secretario09@avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porc de Catalunya. Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. Castellón 12002
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
E-mail: info@avvc.es
www.avvc.es

AVSYA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00 - avysa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla
Tel.: 955 024 150 - Fax: 955 024 158
www.caae.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante don Carlos, 13, bajo. 41004 Sevilla
Tel.: 954 40 36 44

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2.º VIGO. 36.202 Pontevedra
hisvega@hotmail.com

IRTA

Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona
Tf: 902 789 449 - Fax: 934674042
E-mail: irta@irta.cat
http://www.irta.es

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Apdo. correos 3161. 41080 Sevilla
Tel.: 954 64 30 94

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4
28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
cfcriado@uam.es - ww.secal.es

SECSA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEHV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
C/ Rulfo García Rendueles n.º 6, bajo
33203 Gijón
Tel.: 985335798
coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

SEPEVET

Sociedad Española de peritación Veterinaria
Facultad Veterinaria de la UCM
Avda. Puerta de Hierro s/n.
28040 Madrid
Tel.: 635 12 56 13 - www.sepevet.com

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales.
Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id1debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria
Calvet, 30. 08021 Barcelona
www.sesal.org
sesal@suportserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 975 76 10 00
Aif@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologiaveterinaria@yahoo.es
fsanroman@vet.ucm.es

SETOV

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA VETERINARIA
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 609272118
presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20, sótano 1.º, dcho: 3 - 10001 Cáceres
Tel./Fax: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC

Sociedad Científica Extremeña de Veterinaria de Salud Comunitaria
Avda Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres. fax 927213299
www.socivesc.es

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Aseoria e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid)
Tel/Fax: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

UVET-ANDALUCÍA

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía
Periodista Luis Seco de Lucena, 5
18014 Granada

PAVAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 445 05 46
clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1.º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España.
Eloy Gonzalo, 11. 1.º Dcha
28010 MADRID. Tel.: 616 34 83 05
vetase@terra.es
www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1. E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Floridablanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31 - Fax: 93 423 18 95
comunicacion@veterinariossinfronteras.org
www.veterinariossinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
avinet@avicultura.es

FACULTADES DE VETERINARIA

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edificio V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98
Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.es
Web: http://quiro.uab.es/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 96
E-mail: secdec@vet.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 661
Fax: 957 218 666
E-mail: fv3ve01c@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06
Fax: 927 25 7110
E - mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 49 33
Fax: 928 45 11 30
E - mail: jcorbera@dpdpat.ulpg.es
Web: www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n
28071 (León)
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E - mail: fvadm@unileon.es
Web: www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo
30100 Murcia
Teléfono: 968 36 39 05 / 968 36 48 00
E - mail: aurora@um.es
Web: www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO

Campus universitario
27002 Lugo
Tel.: 982 28 58 58
Fax: 982 25 21 95
E - Mail: decavet@lugo.usc.es
Web: http://facvet.lugo.usc.es

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 16 11
Fax: 976 76 16 12
E - Mail: divet@unizar.es
Web: http://wzar.unizar.es

FACULTAD DE VETERINARIA DE VALENCIA

Edificio Seminario, s/n
46113 Moncada (Valencia)
Tel.: 96 136 90 00
Fax: 96 139 52 72
E - mail: informa@uch.ceu.es
Web: www.uch.ceu.es

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LICENCIATURA DE VETERINARIA
UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO
Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)
Teléfono: 91 8

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

SERVICIOS A COLEGIADOS

Producción y
Sanidad Animal



Seguridad
Alimentaria



Veterinaria
Clínica



Medio
Ambiente



**ORGANIZACIÓN COLEGIAL
VETERINARIA ESPAÑOLA**

Villanueva, 11
28001 Madrid
Teléfono: 91 435 35 35
Fax 91 578 34 68
Web: www.colvet.es

- 1** Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la Organización Colegial Española.
- 2** Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 3** Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General y en los términos previstos en los Estatutos Generales.
- 4** Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las Instituciones estatales e internacionales.
- 5** En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 6** Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 7** Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 8** Seguros de vida, incluidos en el pago de la cuota.
- 9** Seguros de responsabilidad civil profesional, incluidos en el pago de la cuota.
- 10** Seguros de accidentes, incluidos en el pago de la cuota.
- 11** Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, etc).
- 12** Derecho a recibir la revista «Información Veterinaria», relativa a la actualidad de la Organización Colegial Española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13** Derecho a poder ser incluido (currículum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14** Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución.